



**Análisis del desempleo juvenil en España.  
Distribución geográfica**

**CURSO DE ADAPTACIÓN A GRADO DE  
RELACIONES LABORALES  
Y RECURSOS HUMANOS**

**Trabajo Fin de Grado**

***Autora: Almudena Contreras Martínez***

**Septiembre 2013**

**Vº Bº Director:**

***Fdo. Luis Jesús Belmonte Ureña***

## RESUMEN

Desde finales de 2007, la economía mundial sufre una profunda crisis, que comenzó por su vertiente crediticia y que lleva varios años afectando al resto de parcelas de la economía. Así, un problema que surgió en las finanzas ha devenido en un serio problema de la economía real, es decir, de la economía productiva (la que afecta a los agentes productivos, como son los trabajadores). En el otro extremo, en los años previos a la crisis, la mayoría de los países europeos disfrutaban plenamente de un bienestar, a nivel económico y social, puesto que se disponía de liquidez y de crédito. Los índices de creación de empleo eran elevados y, en el caso de España, se consiguió alcanzar la convergencia en la reducción de las tasas de paro con la Unión Europea (inferiores al 8% y mejores, en varios trimestres, a las tasas de paro que presentaban Alemania o Francia).

Evidentemente, como toda crisis, no todos los países afectados la han sufrido por igual. Algunos de ellos, a uno y otro lado del Atlántico, han tenido que pedir prestado para sanear sus arcas públicas, han rescatado a sus respectivos sectores financieros y, en otros casos, han tenido que recibir préstamos directos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Central Europeo. Es el caso de Grecia, Irlanda, Portugal y, en menor medida, el caso de España.

La dispar respuesta ante la crisis ha provocado que unos países hayan consolidado antes sus cuentas públicas, mientras que otros estén sujetos a ajustes fiscales importantes, como es el caso de España. Quizás este hecho es el que los atenaza para inyectar gasto público en sus respectivos mercados laborales y así animarlos aún más hacia la contratación de desempleados.

El caso es que el principal efecto que, con la *caída de los mercados*, España está atravesando es una importante destrucción de empleo en todos los sectores, con una mayor incidencia en la construcción y la industria.

En este escenario, el presente trabajo analiza cuál es la situación laboral de España en los últimos años, haciendo especial hincapié en la población con edades entre 16 y 24 años. Para ello, nos basaremos en los datos recabados por el Instituto Nacional de Estadística,

en su Encuesta de Población Activa, así como en las principales oficinas estadísticas del país, así como de la Unión Europea.

Tras analizar el caso del desempleo desde una perspectiva general, en una primera parte del trabajo, se pasa a un análisis puntual y detallado de los efectos del desempleo en la población más joven. En este sentido, se ha constatado que los efectos del desempleo no han afectado por igual a todos los grupos de la población, siendo la población juvenil los más perjudicados a nivel nacional. En concreto, la tasa de paro de este colectivo, en 2007, era del 18,19%, mientras que seis años después, con datos para el segundo trimestre de 2013, esa misma tasa se ha situado en el 56,14%, es decir, casi la ha triplicado!

Asimismo, uno de los objetivos principales de este trabajo consistía en perfilar al desempleado español con motivo de la crisis. En este sentido, se observa que se trata de una mujer desempleada, menor de 25 años, con un nivel de estudios intermedio-bajo, que vive en Andalucía y que ha trabajado en el sector servicios. Además, un dato preocupante ha sido constatar que lleva desempleada más de dos años, lo que da idea de la situación tan acuciante que presenta este grupo poblacional, los jóvenes.

Aunque algunos puedan alegar que las comparaciones no conducen a nada, si estudiamos el caso europeo resulta que nuestro país es uno de los que peor parado sale. Sin embargo, afortunadamente, el conjunto de la Unión, a través de sus respectivos ministros de trabajo, ha logrado concretar un programa de ayudas, valorado en 16.000 millones de euros, que pretende reactivar el mercado de trabajo de los jóvenes. Se trata de una de las principales conclusiones de la Cumbre de Berlín, celebrada en julio de 2013, por lo que aún están por concretar las acciones para instrumentar este programa de ayudas.

Finalmente, antes de llegar al apartado de conclusiones, se incluye un apartado relacionado con un fenómeno actual que afecta a los jóvenes: los “*ni-nis*”. Con este epígrafe se trata de dejar constancia del riesgo de exclusión que puede sufrir este segmento poblacional, que sin recursos para formarse y sin expectativa laboral pasa a convertirse en un sector desanimado, con difíciles posibilidades de inserción laboral. A este respecto, el penúltimo apartado del trabajo, el que trata sobre las posibilidades de solucionar el desempleo juvenil, aborda *recetas* que aportan algunos autores instituciones y privados. Nuestra opinión al respecto es que la solución puede ser algo más amplia, es decir, no existe una solución única y general para afrontar con éxito los retos que plantea

el desempleo de las personas jóvenes, al menos a corto plazo, más aun en un escenario de crisis como la actual.

Aunque diversos autores indican que las principales deficiencias existentes que explican el elevado desempleo juvenil en España, vienen dadas por el sistema educativo y el mercado de trabajo, que no favorece la incorporación de trabajadores jóvenes, al menos de manera permanente, es posible que la solución pase por un escenario mucho más amplio. Así, una buena planificación de la Economía, que aborde el problema de financiación de las PYMES, entre otros, vendría a solucionar el déficit de empresas que demandan trabajadores. Lo que está claro es que en España existen *efectivos laborales*, están preparados, y muchos de ellos son bien apreciados en otros países, que no dudan en plantear ofertas laborales en España!

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero aprovechar la realización de este proyecto para agradecerse a mis padres, los dos pilares fundamentales en mi vida. Sin su ayuda, nunca hubiera podido conseguir lo que hasta ahora tengo.

A mis dos hermanos, que para mí son los mejores del mundo. Gracias por vuestro apoyo incondicional.

Se lo dedico a mi novio, por ser mi gran aliado inseparable cada jornada y aguantar mis malos momentos durante la realización de este trabajo.

No me puedo olvidar de mi fiel compañera de universidad, biblioteca, viajes... Pero sobre todo, gran amiga. Espero que nuestra amistad dure para siempre.

Y a mi director de trabajo, por guiarme y ayudarme en todo momento.

Gracias a todos.

## INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	7
2.	EL DESEMPLEO Y SUS TIPOS.....	8
3.	ANÁLISIS DEL PERFIL DEL PARADO EN ESPAÑA. ....	12
4.	DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL DESEMPLEO EN ESPAÑA. ....	16
5.	ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA ECONÓMICA Y SOCIOLÓGICA. ....	22
6.	EL DESEMPLEO JUVENIL .....	27
6.1.	Concepto .....	27
6.2.	Causas e importancia del desempleo juvenil .....	30
6.3.	El desempleo juvenil en la Unión Europea.....	33
6.4.	Determinantes de la duración del desempleo juvenil en España .....	36
6.5.	Distribución del desempleo juvenil en España .....	39
6.5.1.	Distribución por grupos de edad .....	39
6.5.2.	Distribución por sexos .....	40
6.5.3.	Distribución por nivel de estudios .....	41
6.5.4.	Distribución geográfica por CC.AA .....	42
6.5.5.	Distribución en función de la nacionalidad .....	43
7.	LOS NI-NIS: UN ESTEREOTIPO JUVENIL.....	44
8.	¿TIENE SOLUCIÓN EL PARO JUVENIL EN ESPAÑA? .....	46
9.	CONCLUSIONES .....	50
10.	BIBLIOGRAFÍA .....	54

## 1. INTRODUCCIÓN

El periodo 2007-2013 está marcado por una gran crisis económica y financiera a nivel mundial que ha tenido importantes repercusiones en los mercados laborales. Todos los países de Europa se han visto afectados en mayor o menor medida con un aumento del número de desempleados.

En el caso de España podemos destacar que, en años anteriores a 2007, los índices de creación de empleo llegaron a ser muy elevados, consiguiendo alcanzar la convergencia con la media europea, es decir, en tasa de desempleo inferiores al 8%. Sin embargo, con el inicio de la crisis financiera mundial y su impacto sobre la economía española, pronto se tradujo en un acentuado deterioro de nuestro mercado laboral. A este respecto, hay que matizar que esta destrucción de empleo en España se ha *cebado* con la parte de la población más vulnerable, los jóvenes, provocando en ellos graves consecuencias y limitando el crecimiento potencial de la economía española a largo plazo.

En este marco, con este trabajo se pretende analizar cuál es la situación laboral de la población española en los últimos años, prestando especial atención a la situación de los jóvenes desempleados en edades comprendidas entre 16 y 24 años. Para ello, se estudiarán las variables más importantes del mercado laboral de España, como son la tasa de paro por sexo, grupos de edad, nivel de formación, etc.

Esquemáticamente, la primera parte del trabajo se centra en el estudio del concepto de desempleo, basado en diversos autores y fuentes bibliográficas, así como establecer las diferentes tipologías de desempleo que pueden darse como consecuencia de factores internos y externos a la fuerza de trabajo. Además se realizará un análisis del perfil del parado en España, utilizando para ello los datos obtenidos de la Encuesta de Población Activa (EPA), y la distribución geográfica de los parados en España. De otro lado, hemos dedicado un apartado basado en las teorías económicas y sociológicas del desempleo.

En la segunda parte se dedica una especial atención a la población joven desempleada, a nivel nacional y en menor medida, en el resto de Europa. Para ello, delimitamos la edad juvenil de una sociedad para dar una definición aproximada al fenómeno de desempleo juvenil. También, estudiaremos las causas y la importancia que tiene este fenómeno para ese grupo de la población. Se establece cuáles son los determinantes de la duración del

desempleo, es decir, que factores favorecen a alargar la situación en desempleo. A continuación, según las variables más importantes se realiza un análisis de los jóvenes desempleados en Europa y España. El final de esta parte, está dedicado a la polémica que surge actualmente sobre el denominado colectivo “*ni-nis*”.

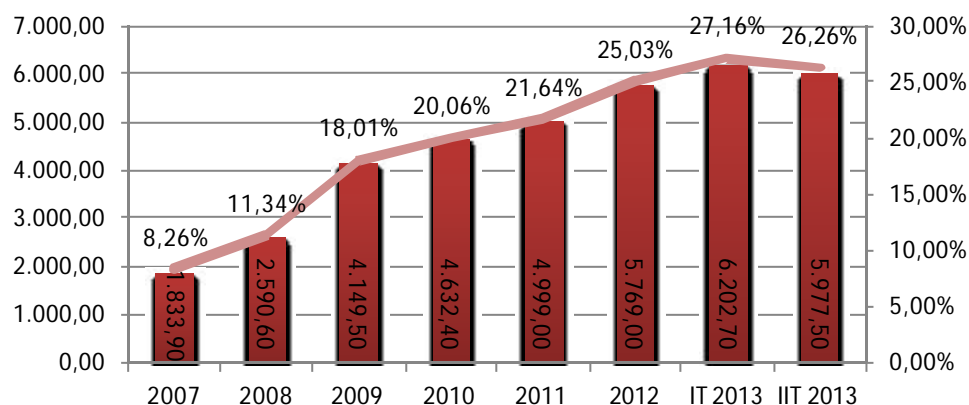
Para terminar, se ofrecen posibles soluciones al problema que hemos abordado a lo largo del trabajo y las conclusiones obtenidas.

## 2. EL DESEMPLEO Y SUS TIPOS.

Durante 2007 la economía mundial redujo el ritmo de crecimiento en todas las regiones más desarrolladas. La principal consecuencia de la Gran Recesión económica a nivel mundial, y que ha afectado a España ha sido el desempleo, convirtiéndose en una problemática que necesita medidas urgentes para su mejora.

La evolución de la tasa de paro desde el año 2007 hasta el segundo trimestre de 2013 ha seguido una trayectoria ascendente, partiendo de valores de 8,26% hasta situarse en el 26,26% en el segundo trimestre de 2013. El número de desempleados en dicho periodo ha aumentado en 4.143.600 y la tasa ha sufrido una variación de 18 puntos porcentuales, según datos obtenidos de la EPA.

Gráfico 1: evolución paro 2007-2013



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2007-2013

El desempleo se considera como una consecuencia negativa y como un fracaso (en mayor o menor medida) de las políticas económicas y de empleo de los países industrializados,



que tiene su reflejo en el funcionamiento del mercado de trabajo (se produce un desajuste entre oferta y demanda de mano de obra por motivos de desaceleración de la actividad económica internacional).

Frente a esto, los poderes públicos de los países desarrollados han de esforzarse por fomentar y generar empleo, para salvaguardar y mejorar el bienestar social. La Constitución Española establece en el artículo 35.1 (Título I, Capítulo II, sección 2):

*“Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y la de sus familias, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo”.*

Tal y como establece Samuelson y Nordhaus (2005), un alto nivel de desempleo es un problema económico y social, ya que representa el desperdicio de un recurso valioso a la vez que causa un enorme sufrimiento, pues los trabajadores desempleados han de batallar con ingresos reducidos.

El desempleo que sufre actualmente España es abundante y desigual, no afecta a todos por igual. Se pueden identificar situaciones de mayor gravedad e incidencia, además se caracteriza por su duración y temporalidad.

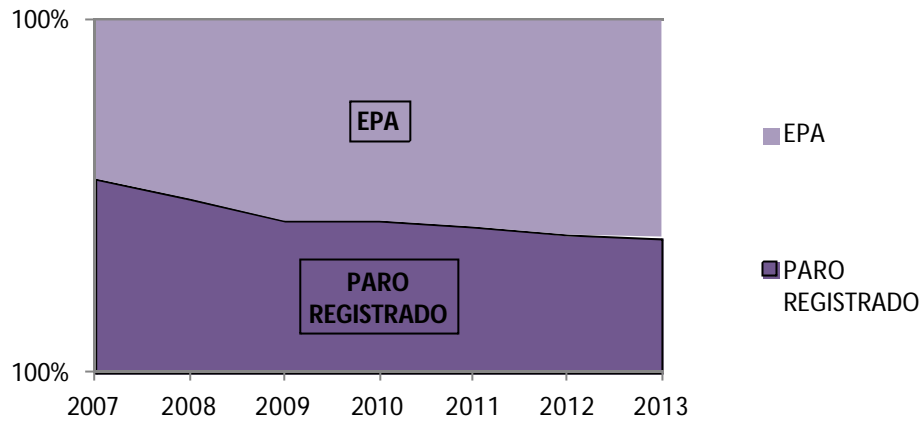
La medición del desempleo se realiza por medio de dos técnicas estadísticas: por un lado la EPA, por otro lado, el paro registrado en las listas de los organismos públicos de empleo. Ambas tienen diferente naturaleza y se realizan con distintas metodologías. Además, los datos obtenidos rara vez coinciden, lo que lleva a preguntarse cuál ofrece datos más reales.

El siguiente gráfico nos muestra que las tasas de desempleo obtenidas a través de la EPA, en general, son superiores a los datos obtenidos del paro registrado por el SEPE. Dichas diferencias son más acusadas a partir de 2009.

La EPA es realizada trimestralmente por el INE mediante una encuesta telefónica a una amplia muestra de familias. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población que se encuentra ajena al mercado laboral (inactivos). El INE considera paradas a todas las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia hayan estado sin trabajo,

disponibles para trabajar y que no buscan empleo porque ya han encontrado uno al que se incorporarán en fecha posterior a la semana de referencia.

Gráfico 2: EPA y Paro Registrado



Fuente: INE, EPA. SEPE. Elaboración propia. Datos 2007-2013

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), con periodicidad mensual, publica las listas del paro registrado. Para ello se consideran el total de demandas de empleo en alta, registradas previamente ante cualquier Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, existentes el último día de cada mes, excluyéndose las demandas que recogen determinadas situaciones establecidas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (BOE de 14/03/85).

Para estudiar en profundidad el fenómeno del desempleo y garantizar una imagen clara de cuáles son las causas y repercusiones que tiene sobre la población, hemos de definir el concepto.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en las decimotercera y decimocuarta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), aprueba la definición general de desempleo. En base a esta definición se consideran por desempleo a la población que tenga más de cierta edad especificada (población económicamente activa) y que se hallen:

- a) **Sin empleo:** es decir, que no tengan un empleo asalariado o un empleo independiente.
- b) **Corrientemente disponibles para trabajar:** es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el periodo de referencia.

- c) **En busca de empleo:** es decir, que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente en un periodo reciente especificado.

Según Herrador (2002), se entiende por desempleo el ocio involuntario de una persona que desea trabajo a los tipos de salarios reales y que no puede encontrarlo. De otro lado, se entiende por paro, la situación en la que se encuentran los individuos que desearían encontrar un empleo. Las dos definiciones tienen un denominador común: la situación obliga al individuo a la inactividad.

Por su parte, Márquez (2005) expone que en general el desempleo puede ser definido como aquella situación en la que alguien con capacidad y en disposición de trabajar no encuentra ocupación profesional. A este respecto, Osuna y Román del Río, (2000) establecen tres rasgos principales del desempleo como fenómeno macroeconómico, es decir: que sea *generalizado*, *persistente* y de *larga duración*. En palabras de estos autores, el desempleo es un fenómeno *generalizado* puesto que se da en todos los países industrializados, en todas las regiones, sectores, grupos de edad y sexo, incluso a niveles altos de cualificación. Asimismo, el desempleo es un fenómeno *persistente* ya que está presente en épocas muy diferentes, tanto en momentos donde las economías europeas han crecido a tasas muy elevadas como en momentos donde ha habido recesiones muy pronunciadas. No se puede considerar como un fenómeno cíclico. Finalmente, en los países donde se manifiesta el desempleo con mayor intensidad, lo hace como un fenómeno de *larga duración*. Generalmente, las personas que entran en esta situación tardan mucho en salir.

En cuanto a las diferentes tipologías de desempleo, según Samuelson y Nordhaus (2005), se distinguen tres clases: *friccional*, *estructural* y *cíclico*.

- El *desempleo friccional* surge debido al constante movimiento de las personas entre regiones y empleos o a través de las diferentes etapas del ciclo de vida. Este tipo de desempleo se da en todas las economías, incluso con pleno empleo.

Se piensa que este tipo de desempleo es voluntario, puesto que los desempleados friccionales suelen cambiarse de empleo o buscar oportunidades mejores.

- El *desempleo estructural* se produce como consecuencia de una desajuste entre la oferta y la demanda de trabajadores. Este desajuste puede ocurrir cuando la

demanda de cierta clase de trabajos aumenta mientras la de otra clase disminuye y las ofertas no se ajustan con rapidez. A menudo se pueden observar desequilibrios estructurales en las distintas ocupaciones o regiones, puesto que en la medida que ciertos sectores crecen otros se debilitan. Este tipo de desempleo se asocia con el desempleo de larga duración.

- El *desempleo cíclico* existe cuando la demanda general de empleo es baja. Este desempleo se da en época de recesión, cuando el empleo baja como resultado de un desequilibrio entre la oferta y la demanda agregada.

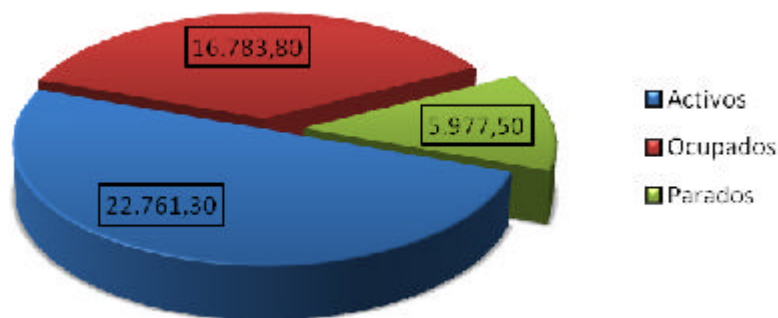
### 3. ANÁLISIS DEL PERFIL DEL PARADO EN ESPAÑA.

El perfil del demandante parado cada vez está menos definido debido al progresivo incremento del colectivo desempleado, provocando que todas sus variables presenten un importante número de parados.

Así lo plantea Rubio (2012), el desempleo está generando unos parados y paradas con nuevos perfiles profesionales, que hasta ahora no habían sido susceptibles de sufrirlo.

En este apartado vamos a analizar, a partir de los datos obtenidos de la EPA en el segundo trimestre de 2013, cuál es el perfil del parado típico en España actualmente. Las variables que se van a tener en cuenta para medir el colectivo serán sexo, edad, nivel formativo, sector de actividad, Comunidad Autónoma y antigüedad en desempleo.

Gráfico 3: total población activa, ocupada y parada



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos segundo trimestre 2013

En el segundo trimestre de 2013, la población española presenta 22.761.300 activos. La tasa global de paro se sitúa en un 26,26%, en valores absolutos un total de 5.977.500 personas se encuentran sin empleo.

Atendiendo la variable sexo, la tasa de paro de mujeres es mayor que la de hombres (27,06% mujeres y 25,58% hombres). Pese a ello, el género masculino se sitúa por delante con 3.142.900 de hombres parados, frente a 2.834.700 mujeres.

Gráfico 4: tasa paro según sexo

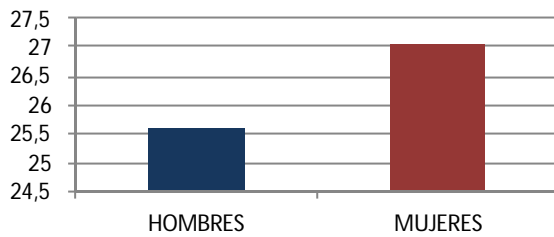
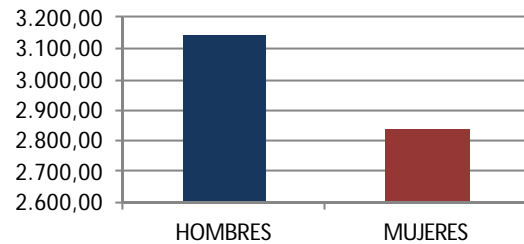


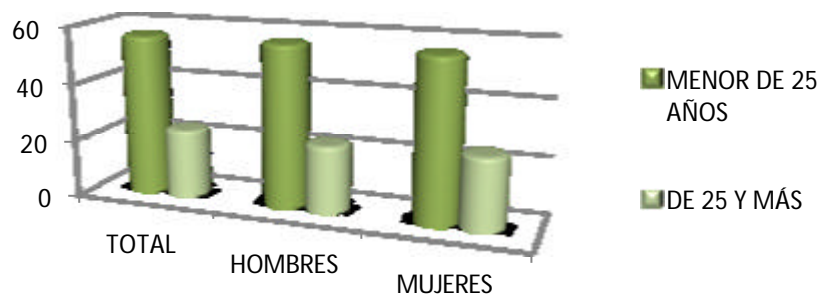
Gráfico 5: total parados según sexo



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos segundo trimestre 2013

En relación a la edad los parados son menores de 25 años. La tasa de paro de los desempleados menores de 25 años, para ambos sexos, es de 56,14%, y 23,91% los mayores de 25 años. Los menores de 25 años registran las tasas más altas de paro en los hombres (56,3%), quedando por debajo las mujeres (55,95%).

Gráfico 6: total parados según sexo y edad

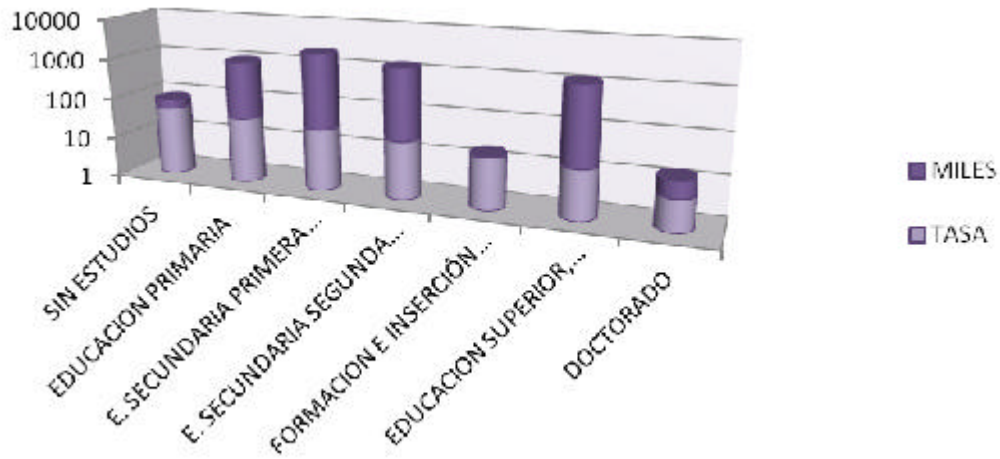


Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos segundo trimestre 2013

La mayoría de la población parada no tiene estudios, representan respecto a la población activa un 50,28% de paro. En términos absolutos hay más personas desempleadas con estudios de Educación Secundaria (primera etapa), dicho colectivo alcanza la cifra de

2.228.200 de parados, de los cuales 1.284.900 son hombres, resultando 943.200 mujeres. Seguido de los parados con estudios de Educación Secundaria (segunda etapa).

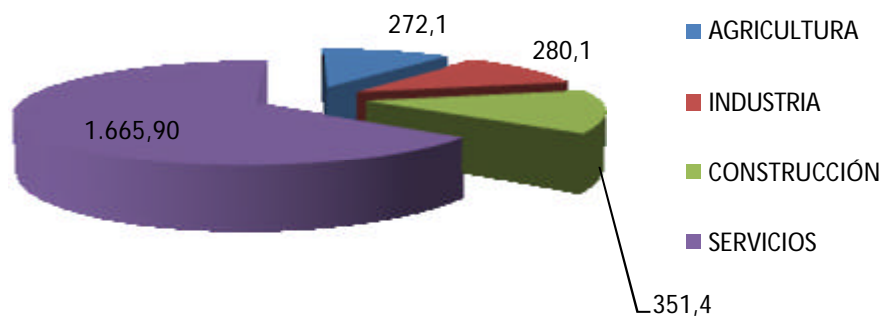
Gráfico 7: tasa de paro según nivel formativo



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos segundo trimestre 2013

En cuanto a la variable actividad, predomina el sector servicios, 1.665.900 parados. Teniendo en cuenta que esta variable sólo recoge a los parados que han dejado su último empleo hace 12 meses o menos, sabemos que 3.408.100 parados han perdido su último empleo hace más de un año y/o están en búsqueda de su primer empleo.

Gráfico 8: parados por sector económico

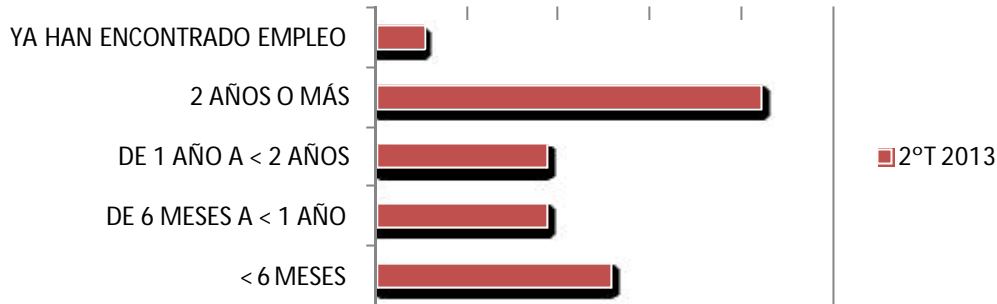


Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos segundo trimestre 2013

Por Comunidad Autónoma, Andalucía es líder con población parada en el segundo trimestre de 2013 (tasa de paro: 35,79%).

Por último, 2.099.200 personas que se encuentran sin trabajo, llevan dos años o más en esta situación. Por tanto, podemos afirmar que el desempleo en España es de larga duración.

Gráfico 9: antigüedad en situación de desempleo

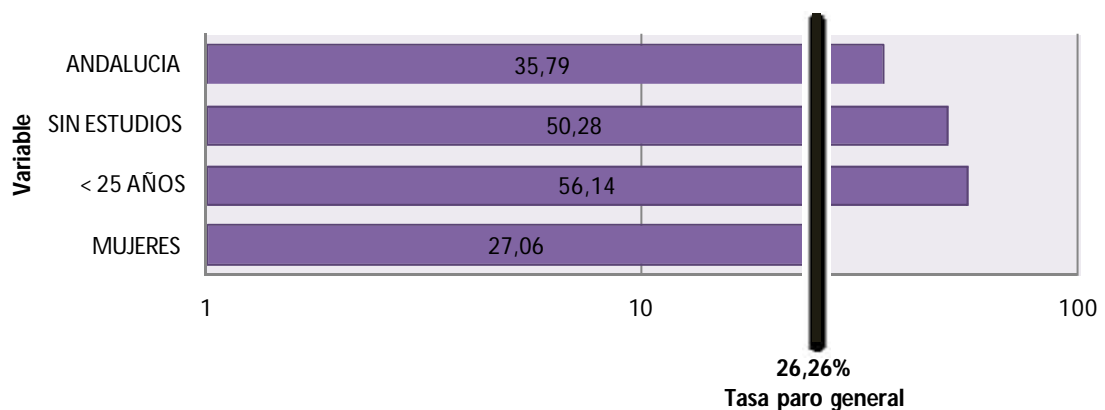


Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos segundo trimestre 2013

En conclusión, según los datos extraídos el perfil del parado/a resulta ser mujer, menor de 25 años, sin estudios, pertenece al sector servicios y es de Andalucía, llevando más de 2 años sin encontrar empleo.

En el siguiente gráfico, se puede ver cómo dichas variables superan la tasa general de paro:

Gráfico 10: tasa de paro según variables obtenidas



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos segundo trimestre 2013

## 4. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL DESEMPLEO EN ESPAÑA.

Las diferentes tasas de desempleo entre regiones es una de las manifestaciones más claras del desequilibrio regional que existe en España.

*“Las condiciones económicas e institucionales de cada país o las políticas económicas aplicadas a nivel nacional, pueden indicar una evolución similar del desempleo en todas las regiones.”. Moral de Blas (2004).*

A partir de la Cumbre de Luxemburgo (1997), en la denominada Estrategia Europea para el Empleo (EEE) se establece que todos los Estados miembros deberán desarrollar sus propios Planes Nacionales de Acción para el Empleo (PNAE), siguiendo las directrices fijadas, y sometiéndose al seguimiento y evaluación. Pero no son el único marco de definición de nuestra política, ya que las autonomías también deben tener un papel considerable en definir las políticas de empleo.

En la actualidad, prácticamente todas las autonomías tienen transferidas las competencias en materia de empleo, lo que permite desarrollar sus propios Planes Autonómicos de Acción para el Empleo.

En este sentido, un elemento básico para la mayor eficacia de la intervención es la mejora de la coordinación de las diferentes Administraciones, y dentro de las mismas, entre los distintos ámbitos de actuación, sobre la base del respeto a los criterios de equidad y cohesión territorial.

Pese a todo ello, el desempleo no afecta por igual en todo el ámbito geográfico, dando lugar a grandes diferencias regionales. Las políticas de empleo en España debería tener presente que aunque la legislación laboral sea la misma en todo el territorio, los niveles de paro regionales presentan grandes diferencias entre sí.

Para estudiar la evolución y las diferencias que se producen en España, vamos a analizar las cifras de paro en España por Comunidades Autónomas. Los datos son extraídos de Instituto Nacional de Estadística (EPA) correspondientes al periodo 2007-2013.



Cuadro 1: tasa de paro por Comunidades Autónomas

COMUNIDADES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013IT	2013 IIT
<b>TOTAL NACIONAL</b>	8,26	11,34	18,01	20,06	21,64	25,03	27,16	26,26
<b>Andalucía</b>	12,76	17,83	25,35	27,97	30,39	34,59	36,87	35,79
<b>Aragón</b>	5,24	7,15	12,82	14,77	17,09	18,58	22,36	21,92
<b>Asturias</b>	8,48	8,45	13,42	15,97	17,85	21,76	25,32	24,4
<b>Balears, Illes</b>	6,98	10,18	18,02	20,37	21,87	23,17	28,56	21,03
<b>Canarias</b>	10,44	17,36	26,19	28,7	29,69	33	34,27	33,69
<b>Cantabria</b>	5,9	7,17	11,99	13,87	15,29	17,73	20,9	22,35
<b>Castilla y León</b>	7,18	9,51	13,78	15,78	16,73	19,74	22,71	21,27
<b>Castilla - La Mancha</b>	7,61	11,59	18,81	20,99	22,93	28,47	31,51	30,29
<b>Cataluña</b>	6,55	9	16,25	17,75	19,25	22,65	24,53	23,85
<b>C. Valenciana</b>	8,76	12,13	21,24	23,3	24,49	27,65	29,19	29,06
<b>Extremadura</b>	13,06	15,2	20,55	23,04	25,1	33,04	35,56	33,69
<b>Galicia</b>	7,64	8,73	12,59	15,4	17,41	20,66	22,35	22,4
<b>Madrid</b>	6,3	8,69	14,03	16,08	16,73	18,99	20,35	19,52
<b>Murcia</b>	7,56	12,63	20,73	23,35	25,41	27,88	30,37	29,13
<b>Navarra</b>	4,76	6,72	10,89	11,85	12,94	16,21	19,02	18,32
<b>País Vasco</b>	6,12	6,45	11,04	10,55	12,01	14,87	16,28	15,46
<b>Rioja, La</b>	5,66	7,79	12,75	14,27	17,01	20,48	18,98	20,73
<b>Ceuta <sup>(1)</sup></b>	20,27	17,3	18,87	24,12	29,35	38,47	38,43	34,96
<b>Melilla <sup>(1)</sup></b>	18,19	20,71	24,19	23,75	24,43	28,58	31,76	28,74

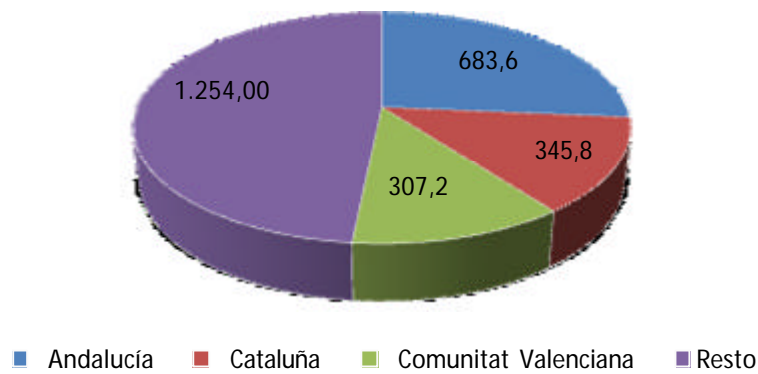
(1) Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados de grandes errores de muestreo.

Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2007-2013

Tras un largo periodo de creación de empleo, en 2008 el desempleo comienza a aumentar. En este año, 756.700 personas pierden su empleo, situándose la tasa de paro en 11,34%. (8,26% en 2007). Las Comunidades que registra la mayor tasa de paro son Andalucía (17,83%), Canarias (17,36%) y Murcia (12,63%). Del lado contrario, se encuentran País Vasco (6,45%) y Navarra (6,72) con las tasas más bajas. Asturias es la única que ve descender su tasa de paro ligeramente respecto a 2007 (8,45% frente a 8,48% en 2008).

Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana recogen el mayor número de desempleados en términos absolutos. El total de desempleados en dichas Comunidades (1.336.600) supera la mitad del total nacional.

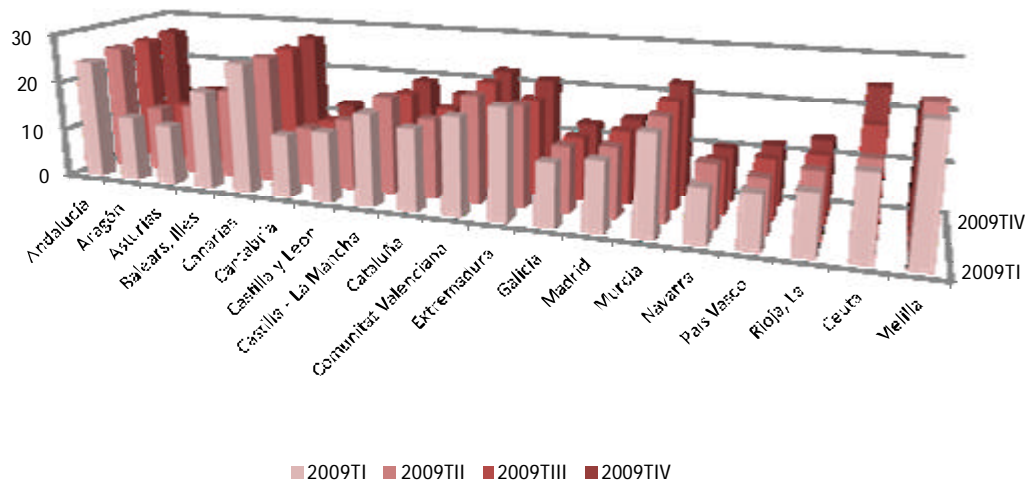
Gráfico 11: distribución desempleados por CCAA



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2008

En el periodo 2009, el desempleo sigue aumentando considerablemente. En el primer trimestre el número de desempleados experimenta el mayor aumento (+800.000 parados). La tasa de paro nacional se sitúa en 18,01%, superando los 4 millones de parados. Canarias (26,19%) y Andalucía (25,35%) continúan presentando las tasas más elevadas. Le sigue la Comunidad Valenciana (21,24%), que además experimenta el mayor incremento respecto al año anterior (+9 puntos). Navarra, País Vasco y Cantabria registran las tasas más bajas de paro (10,89%, 11,04% y 11,99% respectivamente).

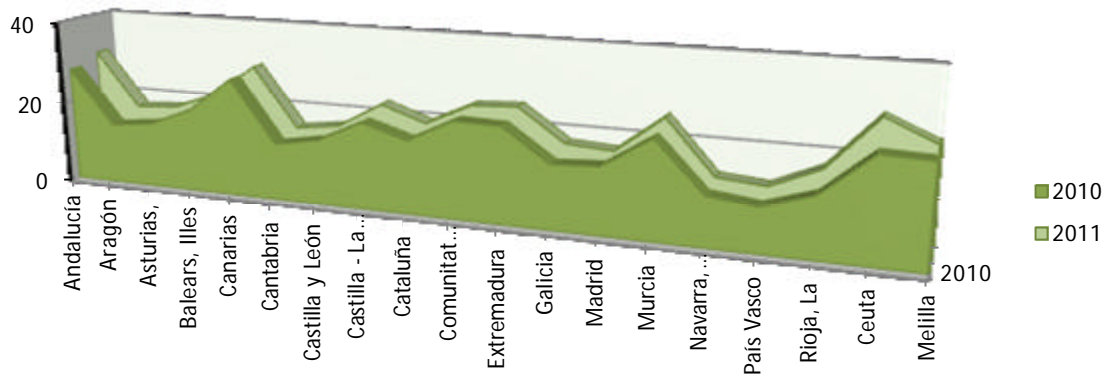
Gráfico 12: evolución trimestral paro por CCAA



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2009

En 2010 y 2011 la tasa de paro sigue aumentando en todas las Comunidades Autónomas, pero con pequeñas diferencias. En 2010 la tasa de paro (20,06%) sufre una subida de 2 puntos porcentuales respecto al año anterior. En 2011, el número total de desempleados roza los 5 millones (21,64%). Andalucía y Canarias vuelven a registrar las cifras más elevadas de paro, País Vasco la mínima.

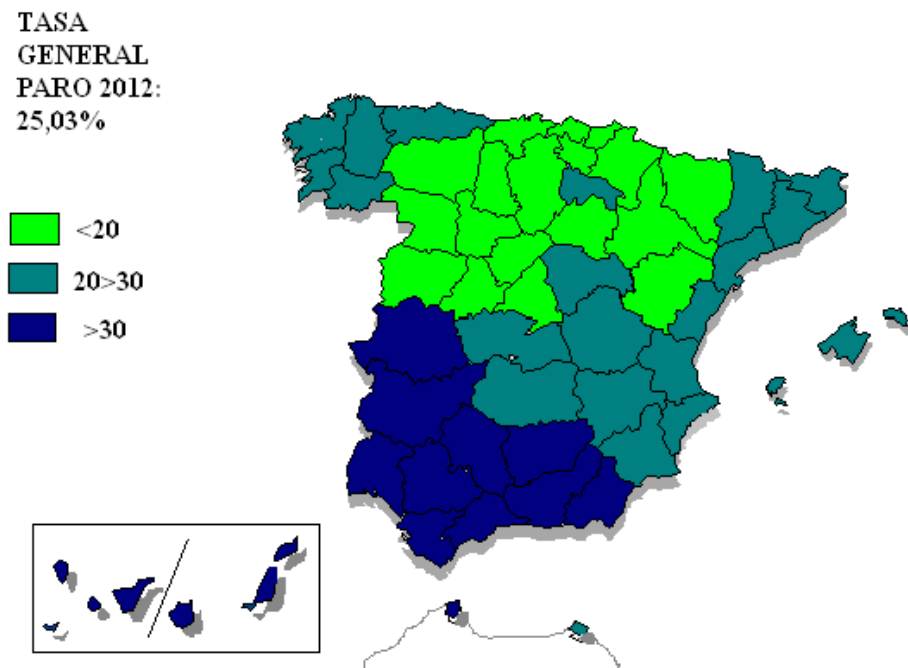
Gráfico 13: evolución tasa de paro por CCAA



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2010 y 2011

El 2012 finaliza con 5.769.000 parados, la tasa de paro nacional se eleva a 25,03% (el mayor incremento registrado tras 2009). Por Comunidades, Andalucía (34,59%) vuelve a presentar la tasa más alta de paro. A continuación, Canarias (33%) y Extremadura (33,04%). Esta última recoge el mayor ascenso respecto al año anterior (8 puntos porcentuales). El menor ascenso lo tiene Islas Baleares (1,3 puntos).

Mapa 1: distribución por Comunidades Autónomas



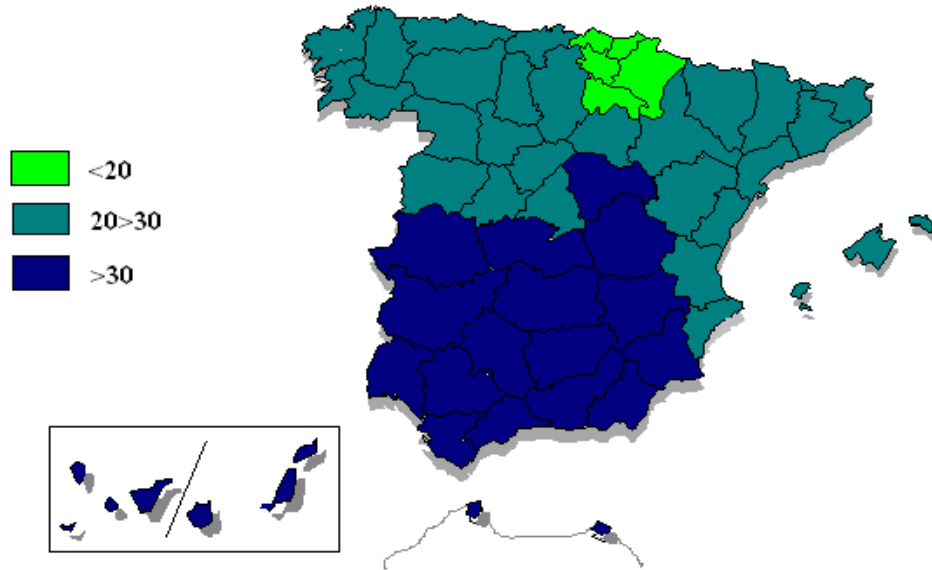
Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2012

En el primer trimestre de 2013 el paro aumentó en todas las Comunidades Autónomas respecto al trimestre anterior, excepto en La Rioja. (-100 parados). En términos absolutos, las Comunidades que presentan un mayor ascenso son Andalucía (+ 31.100 parados), Comunidad Valenciana (+27.300) e Islas Baleares (+24.900). Las tasas más elevadas de paro se sitúan en Andalucía, Extremadura y Canarias, le sigue Castilla la Mancha y Murcia (en las cinco la tasa supera el 30%, la media nacional).

En el segundo trimestre del presente año disminuye el número de parados en todas excepto Cantabria, La Rioja y Galicia. El mayor descenso se presenta en Madrid (- 39.400), Baleares (-38.300) y Andalucía (-33.300). A pesar de ello, Andalucía sigue registrando la tasa de paro más alta (35,79%). La menor País Vasco (15,46%).

Mapa 2: distribución por Comunidades Autónomas

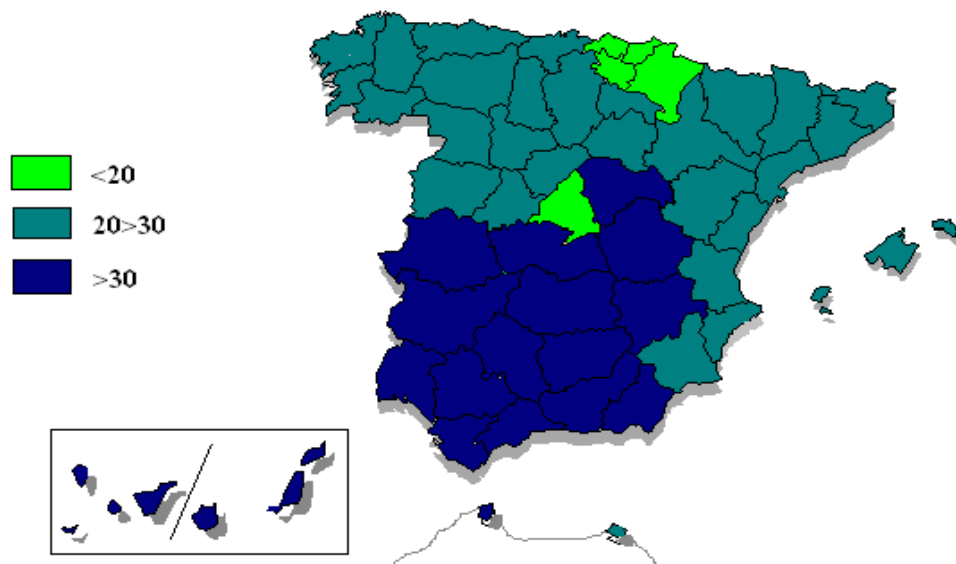
TASA GENERAL  
PARO: 27,16%



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos I trimestre 2013

Mapa 3: distribución por Comunidades Autónomas

TASA GENERAL  
PARO: 26,26%



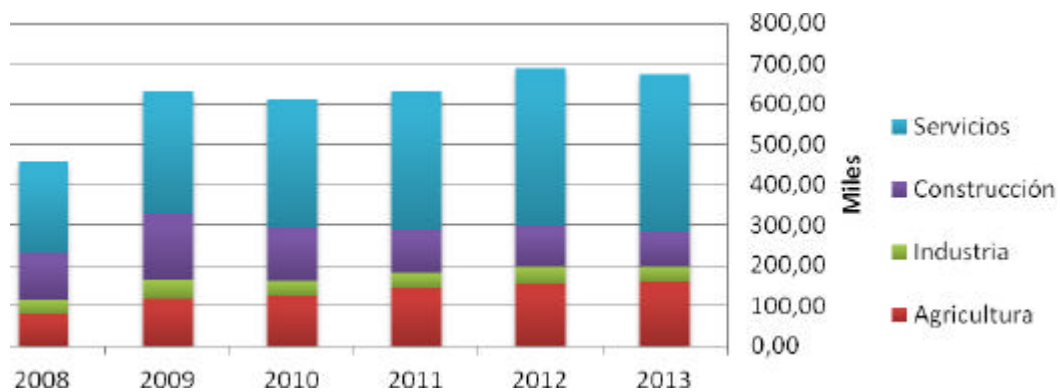
Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos II trimestre 2013

El problema del paro masivo y persistente que sufre España alcanza su mayor expresión en Andalucía. Destaca la elevada tasa de paro registrada en esta Comunidad a lo largo de

la serie y la gran disparidad con respecto a la media nacional. La diferencia entre la tasa de paro andaluza y la nacional no ha sido nunca inferior a los cuatro puntos. A partir de 2008 comenzó a sufrir un incremento y actualmente la diferencia es casi de diez puntos (35,79% en Andalucía y 26,26% en España durante el segundo trimestre de 2013).

En el siguiente gráfico se refleja el total de parados por sector de actividad en Andalucía. A lo largo de la serie la actividad económica que se ha visto más afectada es el sector servicios, seguido de la agricultura.

Gráfico 14: total de parados por sector económico



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2008-2013

La persistencia de la elevada tasa de desempleo en Andalucía ha llevado a diversos autores a indagar sobre este comportamiento. En este sentido Castillo, Duce y Jimeno (1994) apuntan como uno de los factores explicativos de esta diferencia, la existencia de un subsidio especial para determinados trabajadores agrarios y las ayudas públicas llevadas a cabo por el Programa para el Fomento del Empleo Agrario<sup>1</sup>.

## 5. ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA ECONÓMICA Y SOCIOLOGICA.

En el último tercio del siglo XX la discusión en torno a las causas del paro se ha visto crecida. La falta de trabajo retorna a un primer plano en las preocupaciones sociales. Las ciencias sociales (Economía, Sociología...) han aportado un enfoque alcanzando una

<sup>1</sup> El Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), antes denominado Plan de Empleo Rural (PER), tiene su antecedente en el Plan de Empleo Comunitario. El objetivo de este plan es corregir los desequilibrios económicos de las zonas rurales de Andalucía y Extremadura, así como paliar la problemática de los trabajadores del sector agrario en dichas zonas. Está regulado en el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio.

profundidad notable, ocasionando un volumen de información enorme que es difícil sintetizar.

A lo largo de la historia, la Economía se ha encargado del estudio del desempleo, diciéndose en ocasiones que del paro se encargaba la ciencia económica a través de gráficos, tasas y modelos. Pero los estudios de la Economía no abarcan todas las dimensiones que presenta dicha cuestión.

De otra parte, con la propia evolución del paro en las últimas dos décadas, se han diversificado los colectivos que se ven afectados. Ha crecido la dificultad del objeto de estudio y la gran necesidad de reflexionar en perspectivas diferentes, no únicamente económicas.

A finales del siglo XX, la Sociología se adentra en el análisis del paro como problema social, (y no únicamente económico). Admiten que además, de ser un desajuste entre oferta y demanda: se trata de un problema de **integración social**. Aparecen numerosas investigaciones y gran diversidad de temas respecto a esta cuestión.

Según Santos, Montalbán y Moldes (2004), las líneas de investigación sociológicas que prestan atención más allá del enfoque económico, son entre otras:

- La diversidad de colectivos, que, social y demográficamente amplía los rostros del paro.
- La ubicación del paro en el ciclo de vida y los cambios en los modos de convivencia familiar.
- La redefinición de las continuidades y las rupturas entre ocupación, actividad, inactividad, desánimo y las sucesivas transiciones entre todas las posiciones.
- Las conexiones del paro con la exclusión social y los cambios en la centralidad del trabajo como proceso de organización social.

Todos estos aspectos son cada vez más importantes para investigar el desempleo desde el punto de vista sociológico, pero sin dejar de lado los enfoques económicos.

Autores como Margaret Maruani y Emmanuelle Reynaud (1993) analizaron los movimientos del empleo como una construcción social y no como una tendencia

económica: el empleo contribuye a formar el estatus social de las personas, de las clases sociales y los procesos de estratificación.

Philippe d'Iribarne (1990), en su tesis "*Le chômage paradoxal*", expone la idea de que la explicación actual del paro está relacionada con **el rechazo de un empleo** por parte de los parados. Propone el parado no aceptará el trabajo si esta supone un descenso de prestigio en la escala, incluso si está bien remunerado.

Tal decisión por parte del parado puede prolongar la situación de paro, puesto que no aceptará un empleo que no se adecue a las expectativas personales y no dañe su dignidad. En periodos de recesión, tal ajuste entre empleos puede presentar grandes dificultades, derivando a que el paro de larga duración se vea incrementado.

Desde otro enfoque, muchos sociólogos ponen la atención al peso de la **formación** como causa del desempleo. Existen diversos argumentos en este sentido.

Por su parte, el mundo empresarial, quien dedica muy poco dinero a la formación de personal, critica que los alumnos no salen bien formados del sistema educativo para el mundo profesional. Por parte del Estado, aunque de forma insuficiente, emprende reformas en la enseñanza dirigidas a mejorar la preparación profesional del alumnado.

Marc Maurice, François Séiller y Jean-Jacques Silvestre (1982), desarrollaron a principios de los ochenta en Francia la perspectiva llamada "*logiques sociales*". Se basaron en un estudio comparativo entre los diferentes sistemas educativos e industriales alemanes y franceses. Estos autores comprobaron que a pesar de contar con estructuras económicas y técnicas similares, dichos países respondían con una organización en las relaciones laborales de manera diferente.

En este sentido, el **efecto social** provoca que en cada lugar las instituciones se combinen con una peculiaridad dotando a cada país de una idiosincrasia, tal y como lo ha llamado Gosta Esping-Andersen (1999) para referirse a los modelos de paro y empleo de los países que ha estudiado.

Cabe mencionar otra de las preocupaciones entre economistas y sociólogos sobre los efectos de la tecnología en el empleo. En décadas de pleno empleo, no existía temor alguno respecto a este asunto, incluso para algunos era considerada positiva. Fue a partir



de los sesenta con el incremento del paro, cuando aparecen opiniones que culpaban a la **tecnología** como factor desencadenante del desempleo.

De un lado aparecen posturas pesimistas, haciendo hincapié en los efectos negativos de las tecnologías sobre el trabajo. En sus versiones más extremas, destacan por prefigurar un horizonte próximo donde el trabajo desaparece.

Por otro, surgen posturas optimistas, las cuales carecen de los efectos negativos de las máquinas sobre el empleo. Estas presentan un cierto paralelismo con las corrientes económicas que veremos a continuación.

Actualmente, puede decirse que es exagerado culpar a la tecnología como única causa del paro, de hecho son muchos los que señalan que la tecnología ni crea ni destruye empleo. Puesto que su utilización puede hacer de ella una fuente de oportunidades para el empleo y las personas o bien devorar el trabajo; podemos decir que la causa del desempleo no es la tecnología, sino su uso en un contexto determinado.

Centrándonos en el punto de vista económico, existen distintas corrientes que han tratado de dar una explicación e interpretación del desempleo apoyándose en diversas teorías obtenidas del funcionamiento del sistema económico.

La **teoría neoclásica** se basa en la conocida Ley de Say (1803), según la cual toda oferta genera su propia demanda. Esta teoría surge de la aplicación de lo que los neoclásicos llaman la teoría del *equilibrio de mercado*, en la que el mercado de un bien está compuesto por tres conceptos claves: oferta de las empresas, demanda de los consumidores y el precio de un bien o servicio. Debido a la fuerza de mercado dichas variables se encontraran en un punto de intersección, en la que la oferta y la demanda vacían dicho mercado. Trasladándola al caso particular de lo que ellos llaman *mercado de trabajo*, existen elementos (externos a las fuerzas de mercado), que no están presentes en todos los mercados, lo que no permite el correcto funcionamiento. Dichos elementos son el Estado y los sindicatos, los cuales imponen salarios mínimos, subsidios, protecciones frente al desempleo, etc. Por esta razón, los neoclásicos critican el Estado de bienestar, responsable de los altos niveles de desempleo.

Desde este enfoque, el paro no puede existir y si existe, es voluntario (elegido por los propios parados que no aceptan trabajar con los salarios fijados) o friccional (causado por desajustes entre oferta y demanda).

El **análisis keynesiano** desarrollado por John M. Keynes en el contexto de una de las grandes crisis del capitalismo: la crisis del 29. Para Keynes el análisis neoclásico era en su parte correcto, por lo que llevó a compartir muchas de sus ideas, pero se dio cuenta de que el enfoque neoclásico era demasiado microscópico (Microeconomía), por lo que quiso contribuir con un punto de vista complementario, que él llamo macroscópico (Macroeconomía), lo que en su conjunto da nacimiento a la Economía convencional de la segunda mitad del siglo XX.

Con el enfoque keynesiano la oferta se deja de un lado, pasando el acento a la demanda. Se afirma que la demanda de bienes y la posibilidad de venderlos es lo que pone en marcha los procesos productivos, y que esta demanda no tiene que ser capaz de generar empleo suficiente para absorber el exceso de oferta en el mercado de trabajo, es decir, el equilibrio entre ahorro e inversión no tiene por qué darse de manera automática.

Ahora las causas del paro no se buscan exclusivamente en el mercado de trabajo, sino en la demanda agregada de un sistema económico (el gasto en bienes y servicios que consumidores, Estado y empresas están dispuestos a comprar a un determinado precio). Por tanto, si el sistema por sí solo no es capaz de llevar la demanda agregada hasta el nivel de pleno empleo, ha de ser el Estado quien lo intente con las políticas de gasto público.

A modo de resumen, Keynes interpretó el fenómeno del desempleo como una causa derivada de la insuficiencia de la demanda global, en la que los empresarios estaban dispuestos a producir pero no lo hacían por la baja demanda existente, por lo tanto no se creaban puestos de trabajo nuevos. A lo que se propone dicha solución: reforzar la demanda agregada a través de cualquier medida de política fiscal (programas estatales de obras públicas, ayudas sociales para mantener el consumo...), para así crear una fuerte demanda que permita la inversión de los empresarios.

Otra construcción económica muy alejada de las anteriores, es el **enfoque marxista**. Tiene su origen en la economía clásica, para estos, el crecimiento del sistema económico viene dado por el aumento de la inversión.

La teoría marxista ofrece una explicación estructural de desempleo según la cual la tendencia creciente de los capitalista a incrementar el capital constante, y a sustituir así el trabajo humano por el de las maquinas, incrementa la productividad del trabajo.

Una parte del total de los trabajadores ceden su lugar a las máquinas en la organización productiva. Este proceso asegura a los capitalistas una reserva de mano de obra que se podrá usar en función de las necesidades de producción y para controlar los salarios del conjunto de la clase obrera.

Este “ejército industrial de reserva” es el excedente de parados, resultante de las transformaciones de la producción y de la crisis de los sectores económicos tradicionales.

Esta influencia marxista se refleja en una teoría económica desarrollada en los últimos 30 años: la teoría de la segmentación del mercado de trabajo.

La *teoría de la segmentación* analiza las desigualdades producidas en el mercado de trabajo a consecuencia de procesos de segmentación producidos en los diferentes colectivos de trabajadores en función de sexo, edad o etnia. Por tanto, los trabajadores que se encuentran en los segmentos más débiles tendrán mayores dificultades para el acceso al empleo.

## **6. EL DESEMPLEO JUVENIL**

### **6.1. Concepto**

Según la definición estándar de las Naciones Unidas, “*juventud*” comprende a las personas jóvenes entre 15 y 24 años de edad, ambos inclusive (O’Higgins, 2001).

Desde una perspectiva analítica del mercado de trabajo, establecer una definición de los jóvenes resulta relativamente fácil, pues jóvenes son aquellos individuos que han cumplido la edad mínima obligatoria para trabajar y que tienen menos de 25 años.

Los sociólogos no expresan una opinión unánime sobre juventud: hay quienes aceptan las propuestas de los economistas y quienes definen como jóvenes a todas aquellas personas que aún no se han estabilizado en los distintos roles adultos.

El concepto de “*juventud*” no es un concepto con un único significado, pues presenta grandes diferencias dependiendo del contexto institucional, económico, social y cultural de cada país (Rocha, 2013).

Por otro lado, Sanchís (1991), indica que: “*la juventud es una categoría sociológica, no una categoría de edad*”. Es el proceso a lo largo del cual un individuo maduro

fisiológicamente, adquiere las habilidades necesarias para desempeñarlas en un modelo de sociedad determinada.

Si nos centráramos en un análisis de juventud como proceso social destacando únicamente los aspectos culturales, estaríamos quitando importancia al proceso natural lo que lleva a una imprecisión.

La juventud es la fase de la vida en la que se transita a través de la adquisición, realización y la consolidación de posiciones personales. Con ello, se configura el *lugar social*. En nuestra sociedad, es el periodo biográfico de transición durante el que se finaliza la formación y se da comienzo a las trayectorias laborales y familiares. Este proceso transcurre siempre para cada edad en entornos cambiantes, determinado por una cultura y sociedad diversa.

Actualmente hay 1.200 millones de jóvenes en el mundo con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. La Organización Internacional del Trabajo ha reiterado en ocasiones que esta parte de la población están llamados a prestar una contribución importante como trabajadores productivos. La energía y la capacidad de innovación son recursos que ningún país puede permitirse desperdiciar. Para ello, necesitan un apoyo por parte de la sociedad, puesto que son extremadamente vulnerables, sin embargo, la crisis económica que estamos sufriendo ha desembocado en una disminución de la protección, con graves consecuencias negativas para la sociedad.

Tiene sentido para un país centrarse en la juventud desde un punto de vista del análisis coste-beneficio, ya que son impulsores del desarrollo económico de un país, tienden a estar muy motivados y son capaces de ofrecer nuevas ideas y planteamientos.

Desde hace varios años, la problemática del paro y empleo entre los jóvenes está siendo un tema de preocupación y debate por su elevada magnitud estadística, por aspectos cualitativos y los efectos que provoca. Actualmente más de un tercio de los jóvenes del mundo están desempleados, han desistido de buscar trabajo o tienen un empleo que les obliga a vivir por debajo de la línea de la pobreza.

Además, este colectivo presenta dificultades para encontrar un primer empleo y el riesgo de perderlo es también muy alto. Por todo ello, la inserción social y profesional de los jóvenes se convierte en uno de los retos más inquietantes planteados en nuestra sociedad.

A lo largo de los últimos veinte años, las formas de incorporación al mercado de trabajo han ido cambiando, para los jóvenes el acceso al empleo se ha retrasado y se ha ampliado el periodo de tiempo que se reside en el domicilio familiar. Este hecho, a su vez, ha favorecido a la extensión de la dimensión educativa en su ciclo vital.

En este sentido, Jover (2006) hace mención a unas características propias del paro juvenil:

- **Selectivo**, en perjuicio de los menores de veinticinco años.
- **Mayor riesgo** de permanecer en paro.
- **Vulnerabilidad**
- Mejora de **empleabilidad**.
- **Inestabilidad** de la fase de inserción profesional.

No por ello, hemos de buscar entre las peculiaridades de la juventud la explicación a esta situación masiva de desempleo, es decir, no se puede separar del paro adulto.

El Estado ha puesto en marcha dispositivos que gestionen y guíen los procesos de transición y ha institucionalizado herramientas de control en torno a los problemas laborales juveniles para paliar los efectos de un mercado de trabajo desregulado y generador de paro, sin embargo, los datos demuestran que no resultan ser muy efectivas.

Se trata, por tanto, de favorecer que el mayor número posible tenga acceso a un “trabajo decente”. Según el informe de la OIT en el que se utilizó por primera vez dicha expresión, para que un empleo pueda considerarse como tal debe reunir los una serie de componentes (The Family Watch, 2012):

- Empleo, lo que incluye todo tipo de trabajos y aspectos cualitativos como cuantitativos.
- Protección social, comprende tanto la seguridad social como las pensiones.
- Respeto a los derechos de los trabajadores.

- Diálogo social, en el que los trabajadores ejercen su derecho a presentar opiniones.

## 6.2. Causas e importancia del desempleo juvenil

El alto nivel de desempleo juvenil que presenta España es un problema estructural con graves consecuencias para la situación presente y futura de los jóvenes, puesto que limita el crecimiento potencial de la economía española a largo plazo.

La crisis ha contribuido a que esta situación se agrave, pero es cierto que el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes presenta desequilibrios de carácter estructural. Se demuestra con el hecho de que en los años de mayor crecimiento económico la tasa de desempleo juvenil nunca ha descendido del 18% y en relación con la evolución del PIB, el desempleo aumenta de forma desproporcionada en ciclos económicos recesivos y presenta una rigidez a la baja en épocas de expansión económica en comparación con el resto de países de la UE.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la “*Estrategia de emprendimiento de empleo joven*” analiza las principales debilidades estructurales identificadas en España que afectan al empleo joven:

Una de las causas del desempleo juvenil en España, es **el abandono escolar temprano**. Durante el periodo de crisis económica, y debido a la situación de deterioro del mercado de trabajo, ha crecido notablemente el número de jóvenes que han completado su formación. A pesar de ello, la población de entre 18 y 24 años que sólo han completado la educación secundaria y no tienen ninguna formación adicional todavía dobla la media de la UE.

Este hecho es de gran relevancia puesto que la empleabilidad depende en gran medida del nivel formativo que se haya alcanzado. Se considera especialmente grave para quienes abandonaron los estudios incentivados por las oportunidades de empleo que ofrecían sectores intensivos de mano de obra poco cualificada y ahora se encuentran, en la mayoría de los casos, sin estudios y sin oportunidad para reciclarse.

Una elevada tasa de abandono escolar temprano, supone una pérdida de empleo para los jóvenes y de oportunidades para acceder a la formación a lo largo de su vida laboral.

En el periodo 2000-2009, España duplicó el gasto en educación, sin embargo este incremento no se ha traducido en una mejora de la calidad de enseñanza o del incremento de las competencias de los estudiantes. Este hecho, lo pone de manifiesto el Informe PISA<sup>2</sup>, ya que en comparación con otros estudiantes de europeos, se sigue otorgando a España muchas posibilidades de mejora en este ámbito.

El mercado de trabajo de nuestro país se registra una **alta polarización de la población activa por niveles de formación**. Según datos recogidos en el informe (Observatorio Económico del Servicio de Estudios BBVA, 2011) la marcada polarización del nivel educativo en España se traduce a un desajuste entre la demanda de trabajo cualificado y la oferta, lo que ha provocado que los titulados universitarios experimente altas tasas de desempleo y una incidencia del subempleo<sup>3</sup> o sobre-educación. El subempleo no es un hecho reciente, ya que ha estado presente durante las dos últimas décadas.

El exceso de oferta de titulados universitarios y la sobre-educación que resulta, contribuye a la magnitud de la tasa de desempleo en jóvenes con estudios universitarios y la tasa de los jóvenes menos educados. Esto se debe, por un lado, al avance tecnológico, que ha incrementando la demanda relativa de trabajadores cualificados y reducido la de no cualificados. Por otro lado, porque los trabajadores cualificados están siendo contratados en aquellas ocupaciones que no requieren cualificación.

La **escasa empleabilidad** de los jóvenes, especialmente en el conocimiento de los idiomas extranjeros, uno de los factores claves para encontrar un empleo. España tiene la mayor proporción de jóvenes que solo conocen un idioma extranjero respecto a la media de la UE, siendo inferior la proporción de jóvenes que conocen dos o tres idiomas extranjeros.

El **escaso peso relativo de la Formación Profesional** de grado medio, los datos demuestran que en nuestro país el 34% de los trabajadores tienen nivel formativo alto, el 40% poseen un nivel formativo bajo y sólo el 26% tienen estudios intermedios (47% en el ámbito europeo)<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes.

<sup>3</sup> La Organización Internacional del Trabajo considera que existe subempleo cuando las personas ocupadas no han alcanzado su nivel pleno de empleo.

<sup>4</sup> Datos correspondientes al año 2010 del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP).

La **elevada temporalidad**, es un rasgo característico del empleo juvenil en todos los países europeos, pero España destaca en este aspecto, puesto que independientemente del momento del ciclo económico la tasa es más alta que la media de la UE. Además esta temporalidad, en la mayoría de los casos no es deseada por los jóvenes que acceden al mercado laboral. Según datos de Eurostat, España es el país con una mayor proporción de jóvenes que aceptan un contrato temporal ante la imposibilidad de encontrar un empleo estable.

Otro aspecto a destacar, la elevada tasa de empleo juvenil a tiempo parcial, siendo superior en España casi cuatro puntos porcentuales respecto a la media europea. Por sexo, el porcentaje de mujeres jóvenes con empleo a **tiempo parcial** es mayor que la de los hombres, según datos obtenidos de Eurostat del segundo trimestre de 2012. Además, el 51% de los jóvenes con contrato a tiempo parcial prefieren encontrar un empleo a tiempo completo, sólo en el 37,2% se debía a que se encontraban ampliando estudios y formación.

El difícil acceso al mercado laboral de las personas en **riesgo de exclusión social** favorece a elevar las tasas de desempleo en nuestro país. Los jóvenes en riesgo de exclusión social es uno de los mayores retos en las políticas de empleo, ya que presentan las mayores dificultades para obtener y mantener un puesto de trabajo de calidad.

El paro juvenil, siendo parte del paro general, tiene una importancia propia y específica. Un elevado porcentaje de jóvenes comienzan su vida laboral con la categoría de “jóvenes en paro”. El paro les niega su derecho a ser, les cierra la oportunidad de participar con igualdad y les secuestra el futuro.

El acceso al primer empleo e integrarse al mundo del trabajo asalariado, es un factor decisivo para asegurar al joven una posición independiente. Disponer de un empleo y de recursos económicos propios es el primer paso para adquirir un grado de autonomía respecto a la familia. La permanencia en situación de paro provoca un abandono gradual de las aspiraciones personales. Aparecen tendencias a la resignación y al escepticismo, y se produce una importante pérdida de autoestima y confianza en sí mismo.

El deterioro del empleo juvenil ha provocado una disminución generalizada de la propensión a participar en el mercado laboral de los menores de 25 años, aumentando los flujos de salida de la actividad por parte de los jóvenes. Se produce “*efecto desánimo*”, debido a la destrucción de empleo y el aumento del tiempo de permanencia en paro



provocan una caída progresiva de la intensidad de búsqueda de trabajo de los jóvenes desempleados, lo que incrementa su propensión a transitar a la inactividad.

Por otro lado, el acceso al mercado laboral de los jóvenes contribuye a la viabilidad del sistema de protección social y mejora la recaudación pública. Actualmente solo hay cuatro personas en edad activa por cada pensionista, de los cuales sólo dos están trabajando, es decir que hay dos personas ingresando por cada uno que recibe. Por ello, existe una preocupación sobre el futuro incierto de las pensiones.

Dado que los jóvenes no se incorporan al mercado de trabajo, o en el hipotético caso de que lo hagan, es mediante contratos laborales temporales (sustituyéndose unos jóvenes a otros mediante un sistema de rotación en el empleo) o a través de contratos formativos, estos jóvenes no podrán poseer carreras de seguro suficiente para causar derecho a su pensión, ni para financiar las existentes.

De esta forma, los desempleados no solo dejan de cotizar, sino que además se convierten en receptores de prestaciones y subsidios, incrementándose de esta manera y de forma desmesurada los gastos de la Tesorería del sistema público de pensiones.

### **6.3. El desempleo juvenil en la Unión Europea**

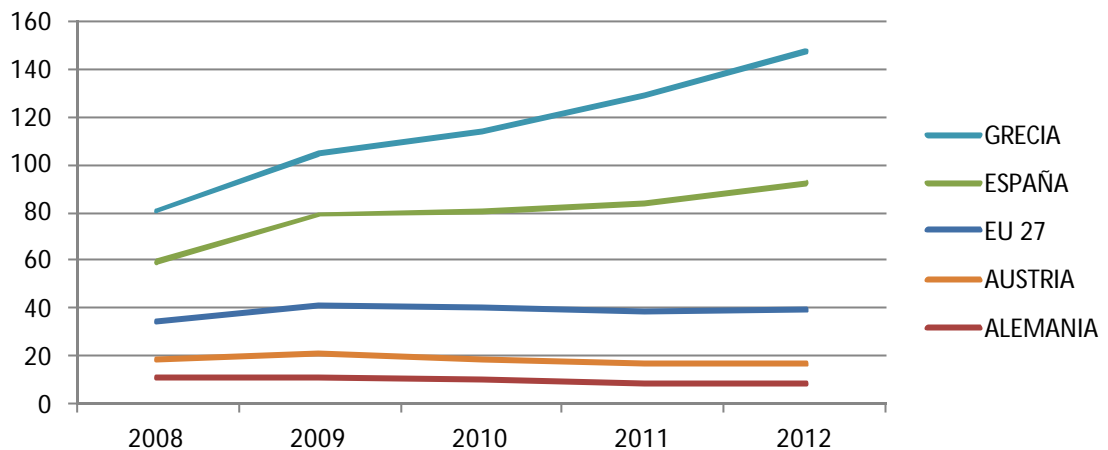
Todos los países de la Unión Europea se han visto afectados por el desempleo juvenil igual que España, pero en distinta medida. Durante la última década, el desempleo juvenil en la UE 27<sup>5</sup> doblaba, aproximadamente, el índice del desempleo del conjunto de la población activa. En 2008, dicha tasa se situaba en el 15% de la población juvenil en la UE 27. En 2012, la misma ascendía a 25% (Tejerina, Ignacia, y Simó, 2013).

En todos los países la tasa de desempleo juvenil ha ido aumentando, pero especialmente en España y Grecia. Los países que menos han experimentado la destrucción de empleo juvenil han sido Alemania y Austria.

---

<sup>5</sup> La UE 27 incluye Bélgica, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia y Reino Unido.

Gráfico 15: tasa de desempleo jóvenes menores de 25 años



Fuente: Eurostat. Elaboración propia. Datos 2008-2012

En julio de 2013, Eurostat estimó que 5.560 millones de personas jóvenes (menores de 25 años) estaban desempleados en la EU 28<sup>6</sup>, de los cuales 3.500 millones se encontraban en la EU 17<sup>7</sup>. La tasa de desempleo juvenil<sup>8</sup> se situaba en el 23,4% en el EU28 y el 24% en la UE 17, en comparación con el 22,9% y 23,3%, respectivamente en julio de 2012. Las tasas de paro juvenil más baja, se observaron en Alemania (7,7%), Austria (9,2%) y Malta (10,6%). La más alta las obtiene Grecia (62,9% en mayo de 2013), España (56,1%) y Croacia (55,4%).

Por sexo, se observa que el desempleo afecta en mayor medida en los hombres que en las mujeres, a pesar de que en 2008, ambos sexos parten con las mismas tasas de paro (12,85), además, la evolución es muy similar a lo largo de la serie. En 2012, la tasa de paro para los hombres se sitúa en 23,5% y 22,1% para las mujeres.

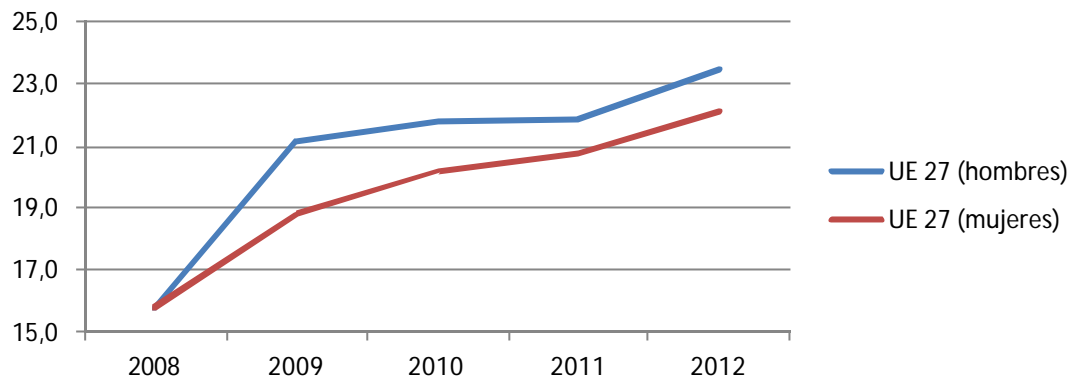
Otro indicador, que revela el impacto que está teniendo la crisis en los jóvenes e importante por su riesgo de exclusión social, es el referido al desempleo de larga duración. En el año 2012, la tasa de paro de jóvenes que llevan más de 12 meses sin encontrar empleo correspondía al 32,4% en la UE 27. Italia, Grecia, Irlanda y España están situadas por delante de la media UE 27 (49,98%, 49%, 48,4% y 35,7% respectivamente).

<sup>6</sup> La UE 28 incluye la UE 27 y Croacia (a partir del 1 de julio de 2013).

<sup>7</sup> La UE 17 o zona euro, incluye Bélgica, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Italia, Chipre, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Austria, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia y Finlandia.

<sup>8</sup> Para calcular la tasa de desempleo de los jóvenes, Eurostat recoge el número de personas con edades comprendidas entre 15 y 24 años.

Gráfico 16: tasa de desempleo de jóvenes por sexo



Fuente: Eurostat. Elaboración propia. Datos 2008-2012

En este contexto, Tejerina, Ignacia, y Simó (2013) realizan un estudio a través de entrevistas a jóvenes del sur de Europa, con el que se pretenden proporcionar cual es la realidad acerca de los problemas que afectan al empleo juvenil. Las conclusiones que se obtienen son las detalladas a continuación:

En el caso de Francia, los jóvenes abandonan el sistema educativo con las calificaciones adecuadas. Existen desajustes entre las destrezas y habilidades que se proporcionan en las escuelas y universidades, y las necesidades del mercado.

Para Italia, también existe una falta de acuerdo en las habilidades, siendo una barrera que bloquea la transición del sistema educativo al primer empleo. Esto se explica por la ausencia de vínculos entre empresas y universidades. Además, en Italia existen importantes diferencias entre regiones.

En el caso de Malta, los jóvenes piden orientación profesional, periodos de aprendizaje y supervisión laboral (programas que ayuden a su especialidad universitaria y su profesión).

En Portugal según la opinión de los jóvenes, además de presentar una elevada tasa de paro juvenil (36%), el 40% de los que tienen trabajo cobran menos de 600 euros, es decir, que están por debajo del nivel de pobreza.

Los croatas, informan sobre la problemática transición del sistema educativo al mercado laboral. Los empresarios no quieren proporcionar empleo a jóvenes sin experiencia

laboral y el sistema educativo no aporta las habilidades y destrezas prácticas que se les exigen cuando solicitan un trabajo.

Por último, en el caso de Serbia también existe una falta de adecuación entre el sistema educativo y el mercado de trabajo, al igual que en los casos anteriores.

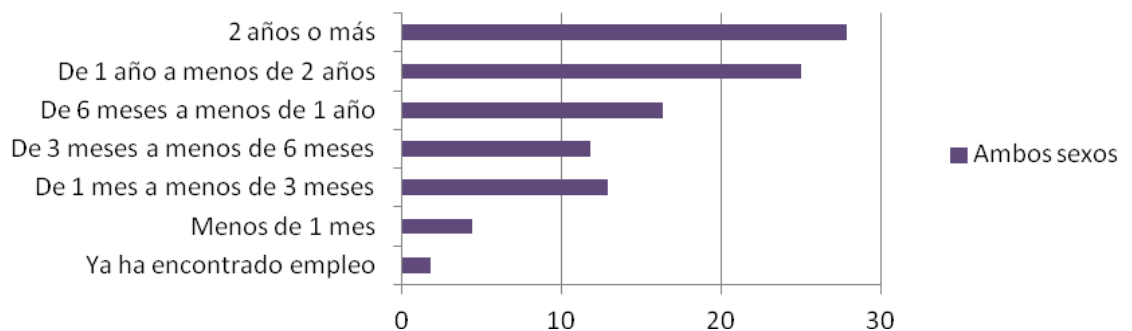
#### 6.4. Determinantes de la duración del desempleo juvenil en España

En el análisis del acceso al empleo y el tiempo que transcurre hasta encontrarlo, es necesario cuantificar en qué medida cada una de las características personales contribuyen a explicar las barreras que presentan ciertos colectivos, entre ellos, los jóvenes.

La búsqueda de empleo se constituye hoy en día como un camino dificultoso, tanto para los jóvenes que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo como para los que buscan una nueva oportunidad porque perdieron su anterior empleo.

En España, la mayoría de los jóvenes de 16 a 24 años tardan 2 o más años en encontrar trabajo, según datos correspondientes al año 2012. Estos datos confirman que el desempleo juvenil se trata de un desempleo de larga duración.

Gráfico 17: porcentaje de jóvenes según tiempo que tardan en encontrar trabajo



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2012

Ahn y Ugidos (1995) realizaron un estudio, indicando que los factores que pueden afectar a la duración del periodo de paro son el seguro de desempleo, la situación familiar y el

nivel educativo, siendo necesario distinguir entre hombres y mujeres y entre dos posibles transiciones: “desempleo-empleo” y “desempleo-no participación<sup>9</sup>”.

El **seguro de desempleo** puede tener un importante efecto en la duración del paro, ya que los beneficiarios pueden intentar no esforzarse lo que debieran en la búsqueda activa de empleo, lo que retrasaría la reinserción al empleo.

En el análisis realizado, los resultados muestran que el subsidio de desempleo tiene un efecto negativo en la probabilidad de terminar el periodo de desempleo. Los efectos son diferentes entre hombre y mujeres: entre los hombres disminuye la probabilidad de encontrar un empleo, mientras que en las mujeres es mayor la probabilidad de dejar de participar en el mercado de trabajo. En este sentido, muchas mujeres jóvenes desempleadas que deciden no participar en el mercado de trabajo, retrasan dicha actuación hasta que agotan su derecho al subsidio por desempleo.

La **situación familiar**, otro factor importante a considerar ya que puede afectar al esfuerzo por buscar un trabajo y a la decisión de abandonar la población activa.

En los resultados obtenidos resalta que, los hombres que son cabeza de familia suelen tardar menos en encontrar un empleo que aquellos que no lo son, mientras que las mujeres solteras son más rápidas en encontrar empleo que las casadas.

Por último, el **nivel educativo** juega un papel importante en el tiempo que tarda una persona en encontrar empleo. Los estudios y la preparación académica y/o formativa son básicos, no sólo para encontrar mejores ofertas y mejores salarios, sino también para reducir la probabilidad de pasar un largo periodo de paro. Esto pone de manifiesto que tiene sentido apostar por la educación para combatir las altas tasas de desempleo existentes en España.

En el estudio que estamos siguiendo, la educación universitaria aumenta la probabilidad de encontrar empleo de forma sustancial para las mujeres, pero la variable educación no afecta de manera significativa a la probabilidad de encontrar empleo para los hombres.

La Fundación Fadea<sup>10</sup>, a través del *Observatorio Laboral de la Crisis*, analiza los determinantes que afectan a un individuo a encontrar un empleo. Para ello, analiza los

---

<sup>9</sup> “Desempleo-empleo” se refiere a cuando la persona pasa de desempleada a tener empleo, mientras que “desempleo-no participación” es la situación del desempleado que abandona el mercado laboral, es decir, deja de trabajar.

resultados en función de género, edad, educación, duración del desempleo y subsidio de desempleo.

Según el último Informe de abril de 2013, por razón de **género**, se observan diferencias estadísticas entre hombres y mujeres. En particular, las mujeres tienen una menor probabilidad de acceso a un empleo por tanto, pueden sufrir mayores periodos de desempleo.

Con respecto a la **edad**, los resultados concluyen que el intervalo de edad que más dificulta el acceso a un empleo es el de los menores de 25 años (los demás grupos tienen una probabilidad casi dos veces mayor de acceder a un empleo que el grupo de los trabajadores muy jóvenes). El informe indica que una de las razones por las que se provoca esta diferencia es que los menores de 25 años buscan empleo con una intensidad menor, incluso muchos de ellos ha podido retornar a la educación.

Tener **estudios** universitarios con respecto a tener estudios de primaria o secundaria de primera etapa es un factor determinante para acceder a un empleo. Los desempleados con los niveles inferiores de educación muestran una menor probabilidad de acceder a un empleo que aquellos con estudios universitarios.

La **nacionalidad** según las estimaciones del informe, no es un factor que dificulta el acceso a un empleo.

En función de la **duración del desempleo**, factor clave que dificulta el acceso a un empleo, a medida que la duración del desempleo se incrementa decrece la probabilidad salir de la situación de desempleo. En el primer trimestre de 2013, se observa que los desempleados que llevan menos de un mes parados presentan una probabilidad de salida del desempleo 4,5 veces mayor que la de un desempleado de características similares que lleva más de un año parado.

Por último, la importancia del cobro del **subsidio de desempleo** como factor determinante del acceso al empleo desde la situación de desempleo. El informe compara a dos individuos con características similares, incluso con la misma duración en el

---

<sup>10</sup> Fundación de estudios de Economía Aplicada: trimestralmente realizan trimestralmente, a través de los resultados obtenidos de la EPA y las Estadísticas de Flujos de la población activa, un estudio sobre los individuos ocupados que pierden su empleo y el acceso al empleo por parte de los individuos que han perdido su empleo.

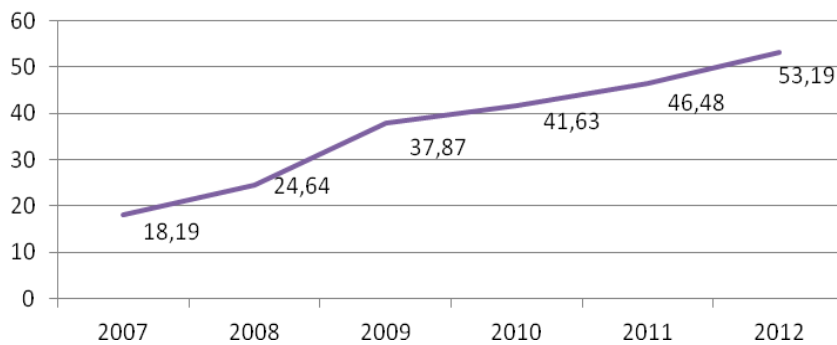
desempleo, y se obtiene, que aquel que no cobra subsidio tiene el doble de probabilidad de encontrar empleo que uno que no lo percibe.

## 6.5. Distribución del desempleo juvenil en España

El desempleo es desgraciadamente uno de los elementos que refleja los efectos que la gran crisis económica en España sobre la situación laboral de los jóvenes. La destrucción de empleo en España no se ha producido de forma homogénea, puesto que los más afectados por la crisis han sido los jóvenes, tal y como estamos observando hasta ahora.

El resultado de ello son 944.900 jóvenes desempleados y una tasa de desempleo juvenil entre los menores de 25 años en España de 53,19%, según datos de la EPA en 2012. En el 2013, la tasa de paro juvenil sigue creciendo, actualmente se sitúa en el 56,14% (II T 2013).

Gráfico 18: evolución tasa de paro menores de 25 años



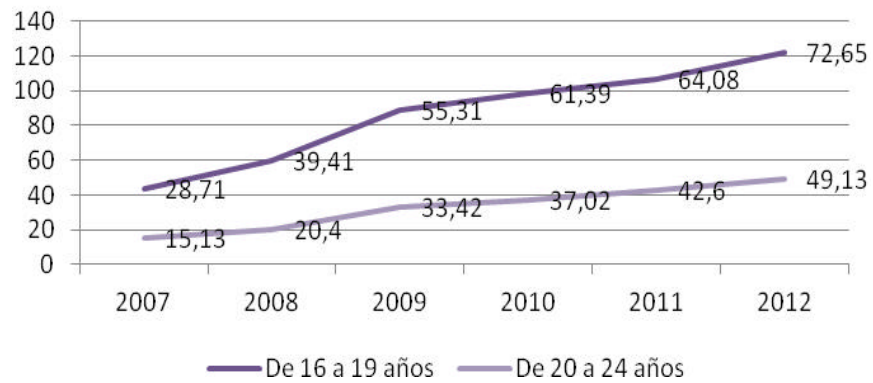
Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2007-2012

A continuación, realizaremos un análisis en profundidad según edad, sexo, nivel de estudios y distribución por Comunidades Autónomas. De una forma más general veremos la proporción de ocupados extranjeros respecto al total nacional.

### 6.5.1. Distribución por grupos de edad

La evolución del desempleo por grupos de edad, destaca por su persistencia en el grupo entre 16 y 19 años, con una tasa de paro notablemente más elevada que el grupo de edad entre 20 y 24 años. A lo largo del periodo 2007-2012 la tasa de paro más elevada se registra para los jóvenes entre 16 y 19 años: 72,65% en 2012, frente a 28,71% en 2007.

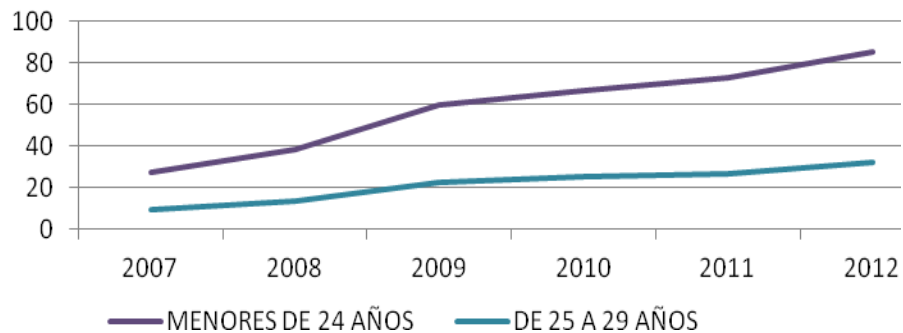
Gráfico 19: tasa de paro por grupos de edad



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2007-2012

Si comparamos estos datos con la evolución que ha tenido el desempleo en los “jóvenes adultos” (25 a 29 años), se puede observar una tendencia similar pero con valores inferiores a los de los grupos con menor edad, casi el doble (Moreno, 2012).

Gráfico 20: evolución tasa paro por diferentes grupos de edad



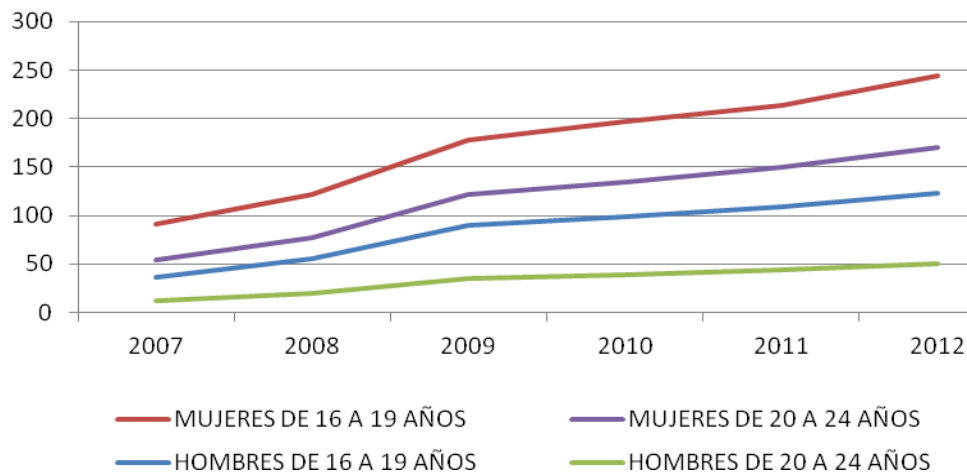
Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2007-2012

### 6.5.2. Distribución por sexos

En el análisis por sexo se obtiene que la tasa de paro en hombres ha sufrido una evolución sensiblemente superior en los dos grupos de edad. Hombres y mujeres presentan los niveles de paro más elevados en el intervalo de 16 a 19 años. Los datos confirman que para el colectivo de jóvenes, las mujeres han resistido mejor a los efectos de la crisis.



Gráfico 21: tasas de paro por sexo y grupos de edad



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2007-2012

Esta situación se explica principalmente por dos factores: de un lado, la elevada concentración del empleo masculino en los sectores más afectados por la crisis (como la construcción). De otra parte, el empleo de las mujeres tiene una mayor presencia relativa en sectores que han resistido mejor a la crisis, como servicios sanitarios y educación (Rocha, 2013).

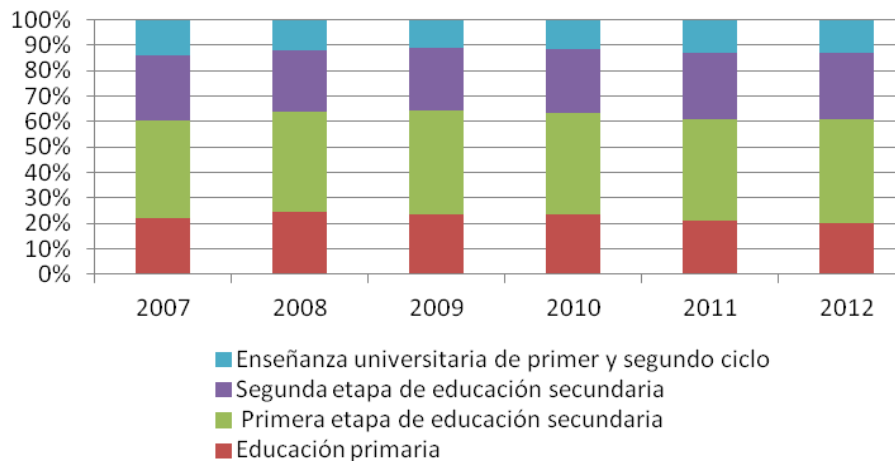
### 6.5.3. Distribución por nivel de estudios

Respecto al nivel de estudios, los datos de la EPA muestran que la crisis ha afectado en mayor medida al empleo de las personas con niveles de formación bajos-intermedios, con un mayor porcentaje de parados con primera etapa de educación secundaria. A lo largo de la serie, para este nivel de estudios es mayor el porcentaje de parados en los hombres que en las mujeres.

En los grupos de edad de 16 a 19 años, se concentra la mayoría de los parados con estudios de educación secundaria primera etapa.

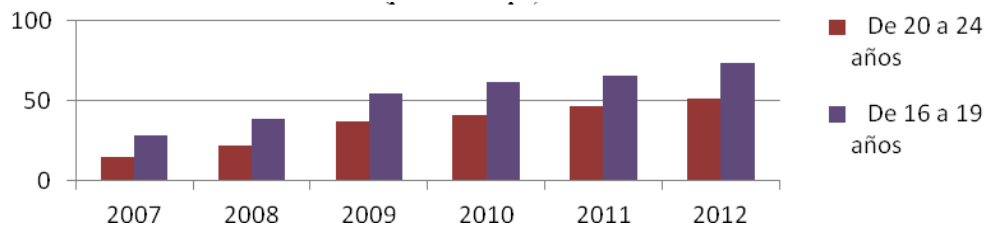
La razón es la notable concentración de estas personas en puestos de trabajo con bajos requerimientos de cualificación y alta temporalidad, y que normalmente son más vulnerables ante los ajustes realizados por las empresas en situaciones de crisis. A esto se suma también, la mayor dificultad para encontrar un puesto de trabajo, en comparación con las personas con niveles superiores de formación (Rocha, 2013).

Gráfico 22: porcentaje de parados por niveles de formación alcanzado



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2007-2012

Gráfico 23: tasa de paro con niveles de formación de educación secundaria (primera etapa)



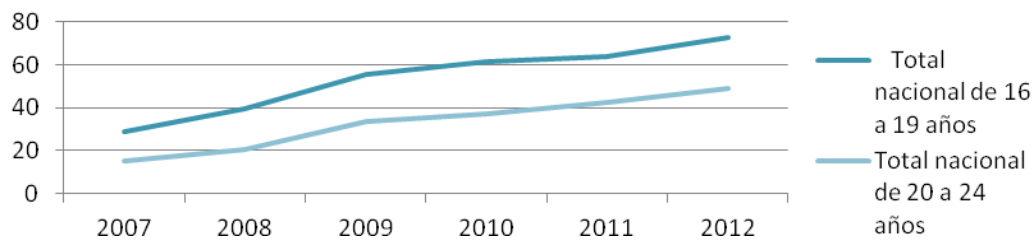
Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2007-2012

#### 6.5.4. Distribución geográfica por CC.AA

Las diferencias existentes por Comunidades Autónomas para el desempleo juvenil son muy similares a los datos obtenidos en el análisis del paro general. La Comunidad Autónoma con más tasa de paro a lo largo de la serie, ha sido Canarias (44,57%) y Andalucía (44,32%) . Las Comunidades que han obtenido las tasas de paro más bajas son Navarra (26,95%) y País Vasco (29,09%).

A nivel nacional, los jóvenes de entre 16 y 19 años, son los más afectados presentando tasas de paro más altas que los jóvenes de edades comprendidas entre 20 y 24 años.

Gráfico 24: evolución tasa de paro nacional por grupos de edad



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2007-2012

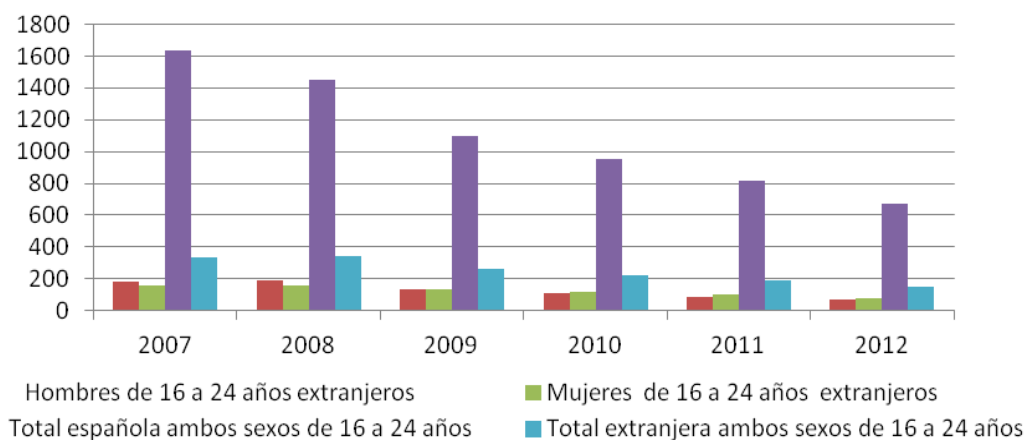
Por sexo, las mujeres entre 16 y 19 años se ven más afectadas que los hombres, en cambio, para el grupo de 20 a 24 años son los hombres quienes presentan tasas de paro más altas.

### 6.5.5. Distribución en función de la nacionalidad

Según Moreno (2012), en lo que se refiere a los jóvenes extranjeros, el desempleo ha afectado principalmente al grupo de edad de 16 a 19 años. Para este colectivo la tasa de paro se ha triplicado, mayoritariamente para los empleados en el sector de la construcción.

Si desagregamos el número de ocupados de la población extranjera observamos que, en 2007 según sexo, había más hombres extranjeros ocupados que mujeres. Sin embargo, a partir de 2010 las mujeres se han mantenido mejor a los efectos de la crisis.

Gráfico 25: evolución ocupados según nacionalidad, sexo y grupos de edad



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia. Datos 2007-2012

Observando el gráfico anterior, se puede apreciar que la ocupación extranjera siempre ha sido menor a la española. Además, la evolución del número de ocupados a lo largo de la serie siempre ha sido descendiente.

Ello se explica por la mayor concentración relativa de extranjeros en sectores muy afectados por la crisis, y en puestos de trabajo con bajos requerimientos de cualificación y alta temporalidad (Rocha, 2013).

## **7. LOS NI-NIS: UN ESTEREOTIPO JUVENIL**

A medida que iban apareciendo datos cada vez más alarmantes sobre el impacto de la crisis en el colectivo juvenil de la sociedad, eran más los que centraban su atención en esta parte de la población. Años anteriores a la actual crisis, los jóvenes presentaban indicios de recuperación y salida de muchas problemáticas que había caracterizado al colectivo joven en otras ocasiones, además, habían llegado a tasas históricas de formación superior y bajo desempleo.

La sociedad en general y fundamentalmente las familias comienzan a inquietarse y preocuparse ante la visión de una *juventud estancada*. De repente, todos los jóvenes era identificados como “jóvenes con trabajo”, “con trabajo pero a ver lo que dura”, “en paro”, “en paro y no encuentra”, “estudiando, pero ¿qué va ha hacer después si no hay trabajo ni con estudios”. De igual forma, comenzaban a repetir el lema “ni estudia ni trabaja”. Así se impone de manera intensiva y generalizada la imagen deformada de un colectivo juvenil, los “*ni-nis*” (Injuve, 2011). En inglés (Not in Employment, Education or Training).

Los “*ni-nis*” engloban a todas las personas jóvenes inactivas y paradas que ni están en el sistema educativo, ni trabajan y tampoco reciben formación alguna. En España, siguiendo este criterio, la tasa de jóvenes “*ni-nis*” en 2012 es del 19% entre las personas de 16 a 24 años, y del 27% entre las de 25 a 29 años (Rocha, 2013).

Según datos publicados en la Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013/2016, España presenta las proporciones más altas de jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni reciben otro tipo de formación.

Datos publicados por Eurostat, aseguran que la situación de este colectivo ha empeorado con el inicio de la crisis económica. Hasta 2008, la tasa española se igualaba con la media europea, pero a partir de 2008, la tasa comienza a subir (incluso en 2002 y 2004 era ligeramente inferior).

Es conveniente determinar qué jóvenes se pueden incluir verdaderamente en concepto de “*ni-nis*”, ya que este calificativo con rasgos despectivos simplifica la realidad de muchos jóvenes que tiene titulaciones y quieren trabajar, pero se ven paralizados por la situación actual. No hay trabajo para ellos, y si lo hay, está por debajo de su cualificación (De la Torre, 2013).

Hay que destacar que esta categoría no presenta consenso, ni en su delimitación conceptual, ni en su medición estadística, por lo que se plantea una crítica al modo de abordar este fenómeno (Rocha, 2013):

Por un lado, analizando las estadísticas disponibles, nos permite señalar que el crecimiento y la amplitud de los “*ni-nis*” en España en los últimos años no tienen fundamento empírico.

Por otro lado, la visión política y mediática de este fenómeno pone la importancia en los aspectos psicológicos de las personas afectadas, culpabilizándolos en gran medida de su situación, además ocultan la realidad laboral y social de los jóvenes en España.

El Instituto de Juventud en el año 2011 lleva a cabo un estudio sobre la población “*ni-ni*”, para determinar la magnitud e importancia de este grupo. Para ello, establecen que se trata de un grupo formado por jóvenes que no estudian ni trabajan, ni lo intentan, que no refieren incapacidad por enfermedad y no asumen cargas familiares. Según los datos del tercer trimestre de 2009, representan el 1,73% del total de la población entre 16 y 29 años (136.696 jóvenes), con una mayor presencia de mujeres y extranjeros, mayor número en las edades de 20 y 24 años, y con una mayor porcentaje en los niveles más altos y más bajos de estudios.

La OCDE en su informe Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2012, se pone de manifiesto que, aunque España sea el país europeo que mayor porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan, se debe por el elevado número de personas que se encuentran en desempleo porque no encuentran trabajo (en países como Reino Unido e Italia, la principal causa es la inactividad).

Por lo tanto, para determinar cuántos jóvenes abarcan el colectivo “*hi-nis*”, hay que diferenciar entre el número de jóvenes que no desean trabajar, ni estudiar y aquellos que si desean encontrar empleo pero aún no lo han conseguido.

## **8. ¿TIENE SOLUCIÓN EL PARO JUVENIL EN ESPAÑA?**

El problema del desempleo juvenil en España es un fenómeno que persiste en el tiempo, pero que se ha agravado en mayor medida durante la crisis actual. Debido a la magnitud que ha alcanzado, necesita medidas urgentes para atenuarlo, que no se pueden posponer más en el tiempo. La elección adecuada de las políticas que se deben implementar para paliar los problemas depende, en gran medida, de la identificación correcta de las causas que lo motivan.

No existe una solución única y general para afrontar con éxito los retos que plantea el desempleo de las personas jóvenes, más aun en un escenario de crisis como la actual. El Estado, mediante las políticas de empleo puede jugar un papel relevante en la actual crisis y en los altos niveles de desempleo, reduciendo el paro y aumentando la ocupación.

La Organización Internacional del Trabajo, aborda dicha cuestión adoptando medidas que combinen las intervenciones en diferentes ámbitos (educativo, laboral, social, etc.).

En este sentido son varios autores los que indican que las principales deficiencias existentes que explican el elevado desempleo juvenil en España, vienen dadas por el sistema educativo y el mercado de trabajo.

El sistema educativo español ha presentado importantes mejoras en las últimas décadas, reflejándose en indicadores como la alfabetización masiva, escolarización general y acceso a la enseñanza superior. Pese a ello, desde hace años persisten problemas entre los que podemos destacar los siguientes (Observatorio Económico del Servicio de Estudios BBVA, 2011):

- **Primero, reducir el elevado nivel de abandono educativo temprano.** Especialmente preocupante porque eleva la precariedad en la trayectoria laboral de las personas afectadas, además, implica un elevado coste social y económico en términos de aumento de la pobreza y exclusión.

Las estrategias de intervención han de abordar aspectos como profundizar en conocer cuáles son las causas de este fenómeno, reforzar la orientación en la enseñanza secundaria obligatoria, garantizar una oferta suficiente de alternativas formativas, mayor flexibilidad de la oferta educativa en las etapas posobligatorias (facilitar el paso de la formación profesional a la educación general y viceversa) y facilitar que se puede compatibilizar el trabajo y la formación (Rocha, 2013).

- **Segundo**, es necesario **facilitar la reincorporación al sistema educativo en aquellos jóvenes que abandonaron precozmente los estudios**, dotando de mayor flexibilidad a los programas educativos. La reforma reciente del sistema de formación profesional es adecuada en lo que se refiere a este aspecto<sup>11</sup>, ya que permite acceder a los ciclos de FP de grado medio de aquellos alumnos que superen los módulos obligatorios de los PCPI<sup>12</sup>, y a los de grado superior tras haber aprobado un curso puente.

Aumentar la Formación Profesional en España, puesto que acoge muy pocos estudiantes en comparación con la media europea: esta situación necesita reequilibrarse. El problema reside en que la financiación que España destina a la Formación Profesional en la enseñanza secundaria es mínima. Habría que encontrar un equilibrio entre la financiación destinada a la educación secundaria y la destinada a los estudios universitarios (Fundación de estudios de economía aplicada, 2012).

- **Tercero**, es preciso **mejorar la inserción laboral de los jóvenes**, de manera que sea más fácil la transición del ámbito educativo al mercado de trabajo y evitar situación de subempleo. La implantación de un sistema de formación profesional dual<sup>13</sup> aumentaría la empleabilidad de los jóvenes con educación superior.

Por último, en la educación universitaria sería adecuada una reforma del número de titulaciones, de los contenidos y la duración. Es conveniente una mayor vinculación con el sector privado para **mejorar la empleabilidad de los titulados**, elaborando programas de formación y financiando el periodo de aprendizaje.

---

<sup>11</sup> Véase el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

<sup>12</sup> Programas de Cualificación Profesional Inicial.

<sup>13</sup> Tuvo su origen en Alemania a finales de la década de los 60. Se denomina “dual” porque el aprendizaje se realiza simultáneamente en las escuelas de formación profesional y en las empresas que participan en el programa de formación.

En cuanto a los problemas derivados del mercado de trabajo, en 2009 el denominado “Manifiesto de los 100” formula una serie de propuestas orientadas a corregir los problemas existentes. Proponen:

Poner **fin a la dualidad laboral y temporalidad**, simplificando la lista de contratos (excepto interinidad y sustitución por baja temporal) a un único contrato indefinido para todas las nuevas contrataciones, con una indemnización de un año de servicio creciente con la antigüedad. De manera adicional, conviene aumentar la duración del periodo de prueba en los contratos indefinidos con la finalidad de incentivar la contratación de jóvenes sin experiencia (Observatorio Económico del Servicio de Estudios BBVA, 2011).

Este tipo de contratación lo podemos relacionar con el modelo austriaco (Austria presenta unas de las tasas de desempleo más bajas). La principal novedad de este modelo es que el trabajador cuenta con un sistema de indemnización por despido que funciona como un fondo de ahorro y que el trabajador puede mantener aunque sea despedido. El empresario deposita una parte del salario del trabajador a modo de cotización en un fondo o “hucha” que podrá ser rescatado por el trabajador en el caso de despido si él lo decide así (Expansión.com, 2010).

Es necesario **mejorar la protección de los parados**, aumentando el nivel de las prestaciones durante los primeros meses de paro en lugar de aumentar el periodo de prestación, pero con carácter transitorio (cuando la situación económica mejore habría que restablecerlo).

Además, para lograr la reinserción laboral del mayor número de desempleados posible es necesaria una estrategia eficaz con itinerarios individualizados y la firma de un contrato con derechos y obligaciones<sup>14</sup> del demandante de empleo. También, la posibilidad de que el trabajador pueda compatibilizar su salario y una parte de la prestación que tenga pendiente de recibir en el momento de la contratación. En este sentido es necesario mantener el carácter público de la intermediación (los SEPE se centran en los colectivos con mayor probabilidad de reemplazo y dejan los casos más difíciles para las agencias privadas) (Fundación de estudios de economía aplicada, 2012).

---

<sup>14</sup> El incumplimiento de las obligaciones conlleva la retirada parcial o total de la prestación.



Por otro lado, **modernizar la negociación colectiva**, permitiendo que los acuerdos de empresa puedan prevalecer sobre los convenios de ámbito superior. Puesto que actualmente, los acuerdos que se llevan a cabo en las grandes empresas son posibles bajo condiciones muy restrictivas.

Finalmente, **aumentar la eficacia de las políticas de empleo y mejorar la gestión** de estas, orientándolas hacia determinados colectivos con menor cualificación puesto que estos son los que sufren largos periodos de desempleo, con la finalidad de evitar el paro de larga duración.

El Banco de España, señala en su memoria anual correspondiente a 2012 que la tasa de paro ha alcanzado tasas inaceptables y el riesgo de que el desempleo de larga duración se haga crónico es muy preocupante, más aun si se considera la alta incidencia de los jóvenes. Por ello, aconseja mantener y profundizar las reformas mediante adopción de medidas adicionales que promuevan la creación a corto plazo y faciliten la flexibilidad de los salarios. Para ello, propone la posibilidad en casos especiales, contratar por debajo del salario mínimo interprofesional (SMI), actualmente fijado en 645,30 euros al mes.

De este lado, para paliar el número de jóvenes en situación de desempleo, la CEOE<sup>15</sup> propone crear una modalidad de contrato para jóvenes según el cual, los jóvenes cobrarían un sueldo base de 645,30 euros mensuales, el cual iría mejorándose en función de la formación y el tiempo de permanencia en la empresa del joven, pero sin concretar por cuánto tiempo se mantendría dicha duración (De la Torre, 2013).

Lo cierto es que si este tipo de contratación se aplicara en España, tendría unos efectos muy limitados, ya que estos contratos sólo pueden aplicarse a los jóvenes parados de entre 16 y 18 años. En nuestro país ese colectivo representa el 3% del total de desempleados (González, 2013). Estas propuestas se relacionan con los “*minijobs*” llevados a cabo en Alemania desde el año 2003 para facilitar la contratación flexible con salarios bajos por parte de la empresa, reducir el desempleo y la economía sumergida.

Alrededor de estas propuestas existe una polémica sobre si es la solución a la elevada tasa de paro juvenil que España soporta. Los “*minijobs*” no son la solución al desempleo juvenil, pero tampoco una mala opción para algunos. Algunas consideraciones a tener en cuenta son (De la Torre, 2013):

---

<sup>15</sup> Confederación Española de Organizaciones Empresariales

- Suelen ser trabajos de escasa consideración, pero el joven tiene la posibilidad de adquirir experiencia y formación. Además, puede acabar con los contrato de becas (que en muchos casos no son remunerados).
- No son trabajos pensados para un largo plazo, ya que debido a su escasa retribución (400 euros mensuales) hará que el joven deba buscar un nuevo empleo.
- Son empleos en los que la mayoría de los casos no se requiere cualificación. En España este colectivo es muy amplio por lo que puede ayudar a los jóvenes a salir de dicha situación. Por otro lado, puede ser un incentivador para encontrar empleo y desmotivar a los jóvenes a continuar los estudios.
- La flexibilidad es su principal ventaja. Para los jóvenes que busquen un trabajo para compatibilizarlo con los estudios o las mujeres con cargas familiar es una buena opción.

Por todo ello, muchos expertos consideran que no es la solución al desempleo juvenil que afecta a los jóvenes preparados, que se ven obligados a aceptar los “*minijobs*”, trabajos que están muy por debajo de su cualificación.

## **9. CONCLUSIONES**

A lo largo de la historia, la ciencia económica se ha encargado del estudio del desempleo, diciéndose en ocasiones que del paro se encargaba la Economía a través de gráficos, tasas y modelos. Pero los estudios de la Economía no abarcan todas las dimensiones que presenta dicha cuestión. A finales del siglo XX, la Sociología se adentra en el análisis del paro como problema social, (y no únicamente económico). Admiten que además de ser un desajuste entre oferta y demanda: se trata de un problema de integración social. De este modo, aparecen numerosas investigaciones y gran diversidad de temas respecto a esta cuestión, que en la mayoría de los casos aportan juicios de valor de sus autores.

En la coyuntura actual, los efectos que está produciendo la crisis están teniendo su mayor repercusión en la destrucción de empleo. El desempleo que está sufriendo actualmente España es abundante y desigual, identificándose situaciones de mayor incidencia en

determinados casos. Además, se caracteriza por ser de larga duración y temporalidad. Es considerado como una consecuencia negativa y un fracaso de las políticas de empleo aplicadas por el Gobierno.

A nivel nacional y tomando como referencia al total de la población, el perfil del parado típico en España se correspondería con una mujer, menor de 25 años, que tiene un nivel de estudios intermedio-bajo. Asimismo, su ocupación inmediatamente anterior a la situación de paro se encuadraba en el sector servicios y, geográficamente, reside en Andalucía. Además, un dato preocupante de este perfil es el que hayan trascurrido más de dos años desde que perdió la condición de ocupado.

Desde el punto de vista geográfico, el desempleo no afecta por igual a todas las regiones, por lo que surgen notables diferencias. En este sentido, a lo largo de la serie, se puede observar como España queda dividida por “norte-sur” siendo las regiones del sur las más afectadas por la lacra del desempleo. En concreto, en los últimos años, las CC.AA que han experimentado las tasas más elevadas de paro son Andalucía y Canarias, seguidas por Murcia y Castilla la Mancha.

En el caso de nuestra comunidad, Andalucía, algunos autores han indagado sobre la persistencia de elevadas tasas de paro, muy superiores a la media nacional. Éstos apuntan como uno de los factores explicativos de esta diferencia la existencia de un subsidio especial para determinados trabajadores agrarios, que los desanimaría de iniciar su actividad laboral, al menos fiscalmente visible. Es por ello que arguyen que existe cierto efecto negativo en las ayudas públicas, que habría que reorientar, pues llevan a situaciones no deseadas. Estos autores se refieren expresamente al Programa para el Fomento del Empleo Agrario. Sin embargo, a mi juicio, tras la realización de este trabajo, creo que existen muchos más condicionantes que explican la situación de Andalucía, entre otras regiones. Es posible que el retraso histórico de nuestra Comunidad, tan dependiente de la estacionalidad del turismo y la hostelería, unido al boom de la construcción y subsiguiente debacle, las que puedan aportar más elementos de juicio.

Por lo que respecta a la problemática del paro y empleo entre los jóvenes hemos de indicar que es un tema de preocupación y debate por su elevada magnitud estadística, por sus aspectos cualitativos y por los efectos que provoca. Actualmente, más de un tercio de los jóvenes del mundo están desempleados, han desistido de buscar trabajo o tienen un

empleo que les obliga a vivir por debajo de la línea de la pobreza. Esta situación llega a ser más acuciante en el caso español.

A este respecto, el alto nivel de desempleo juvenil que presenta España es un problema estructural con graves consecuencias para la situación presente y futura de los jóvenes, puesto que limita el crecimiento potencial de la economía española a largo plazo. Entre las causas que favorecen el desempleo juvenil destacan: el alto abandono escolar a edades tempranas, alta polarización en el nivel de estudios, escasa empleabilidad de los jóvenes, escasa población con estudios de Formación Profesional, elevada temporalidad en la contratación y las elevadas contrataciones a tiempo parcial.

El paro juvenil, siendo parte del paro general, tiene una importancia propia y específica. El acceso al primer empleo e integrarse al mundo del trabajo asalariado, es un factor decisivo para asegurar al joven una posición independiente. El deterioro del empleo juvenil ha provocado una disminución generalizada de la propensión a participar en el mercado laboral de los menores de 25 años, aumentando los flujos de salida de la actividad por parte de los jóvenes y provocando el denominado “efecto desánimo”.

La búsqueda de empleo se constituye hoy en día como un camino dificultoso, tanto para los jóvenes que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo como para los que buscan una nueva oportunidad porque perdieron su anterior empleo. Algunos de los factores que inciden en que el tiempo en desempleo se alargue, pueden estar relacionados con el nivel de estudios, la situación familiar de la persona y el cobro del subsidio de desempleo. Además, es importante destacar entre sexo y edad.

A nivel europeo todos los países se han visto afectados por el desempleo juvenil, llegando a alcanzar tasas de paro que doblaban los índices de desempleo del conjunto de la población. Entre los países que se han visto más afectados destacamos a Grecia, Portugal e Italia, junto con España. A este respecto, el pasado mes de julio, en la Cumbre de Berlín, los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión acordaron elaborar un plan de acción para atajar el problema del desempleo juvenil. Sin embargo, a pesar de cuantificar su dimensión económica, pues ronda los 16.000 millones de euros, aún no se han instrumentado en acciones.

En el caso de España, la destrucción de empleo no se ha producido de forma homogénea, puesto que los más afectados por la crisis han sido los jóvenes. Los varones menores de 16 a 19 años son los que han sufrido tasas de paro más elevadas. En su mayoría presentan

niveles bajos de formación. La razón es la notable concentración de estas personas en puestos de trabajo con bajos requerimientos de cualificación y alta temporalidad. Hay que destacar que los extranjeros se han visto más afectados que los nacionales.

La polémica que se creó en torno a los “*ni-nis*” ha de ser tratada con cautela. Las estadísticas disponibles, nos permite señalar que el crecimiento y la amplitud de los “*ni-nis*” en España en los últimos años no tienen fundamento empírico. La visión política y mediática de este fenómeno pone la importancia en los aspectos psicológicos de las personas afectadas, culpabilizándolos en gran medida de su situación, además ocultan la realidad laboral y social de los jóvenes en España. Para determinar cuántos jóvenes abarcan el colectivo “*ni-nis*”, hay que diferenciar entre el número de jóvenes que no desean trabajar, ni estudiar y aquellos que si desean encontrar empleo pero aún no lo han conseguido.

Finalmente, es posible que no exista una solución única y general para afrontar con éxito los retos que plantea el desempleo de las personas jóvenes, al menos a corto plazo, más aun en un escenario de crisis como la actual. Diversos autores indican que las principales deficiencias existentes que explican el elevado desempleo juvenil en España, vienen dadas por el sistema educativo y el mercado de trabajo, que no favorece la incorporación de trabajadores jóvenes, al menos de manera permanente. Sin embargo, es posible que la solución pase por un escenario mucho más amplio que afecte a la política económica del país, a su política de activación empresarial, de financiación de las PYMES y de todo aquello que haga que haya más demanda de factor trabajo, es decir, más empresas, pues los efectivos laborales los tenemos, están preparados y muchos de ellos van a prestar sus servicios a otros países.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- Ahn, N., & Ugidos, A. (1995): “Desempleo juvenil en España: Qué determina su duración”, *Ekonomiaz. Revista vasca de economía* , 31-32 pp. 246-265.
- Arango, J. (1998): *Economía Aragonesa*. Publicación trimestral de la Caja de Ahorros y M. P. de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Banco de España (2012): *Informe anual 2012*. Madrid.
- Cansino, J. M. (2001): “El subsidio agrario por desempleo a través de sus cifras en Andalucía (1984-2000)”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 31, pp. 71-89.
- Castillo, S., Duce, M., y Jimeno, F. (1994): “El mercado de trabajo en Andalucía: los factores determinantes del paro masivo y persistente”, *Boletín económico de Andalucía* , pp. 25-37.
- De la Torre, S. (2013): *Minijobs, ¿Solución contra el desempleo juvenil?* Financial Red. Disponible en Internet: <http://financiarred.com/minijobs-solucion-contra-el-desempleo-juvenil/>
- De la Torre, S. (2013): *Ni-Nis, un problema de difícil solución*. Disponible en Internet: <http://financiarred.com/ni-nis-un-problema-de-dificil-solucion/>
- De la Torre, S. (2013): *Nuevo contrato para jóvenes de la patronal*. Finanzas y Economía. Disponible en Internet: <http://www.finanzas.com/nuevo-contrato-para-jovenes-de-la-patronal>
- Expansión.com. (13 de abril de 2010): *Ventajas e inconvenientes del modelo austriaco que inspira la reforma laboral del Gobierno*.
- Fundación de estudios de economía aplicada. (2012): *Manifiesto para mejorar el rendimiento del sector educativo en España*.
- Fundación de estudios de economía aplicada. (2013): *Observatorio laboral de la crisis*.
- Fundación de estudios de economía aplicada. (2012): *Por un impulso a la creación de empleo en España*.
- González, D. (4 de junio de 2013): *Los ‘minijobs’ que propone el Banco de España solo darían empleo al 3% de los parados* . ARN digital. Disponible en Internet: <http://www.arndigital.com/economia/noticias/6220/los-minijobs-que-propone-el-banco-de-espana-solo-darian-empleo-al-3-de-los-parados-/>

- Herrador, F. (2002): “Aproximación teórica al fenómeno del desempleo: el caso del desempleo de larga duración”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 35, pp. 121-142.
- Injuve. (2011): *Desmontando a ni-ni. Un estereotipo juvenil en tiempos de crisis*. Disponible en Internet: <http://www.injuve.es/sites/default/files/9206-01.pdf>
- INJUVE. Ministerio de trabajo y asuntos sociales. (1996): *La emancipación de los jóvenes en España*. Madrid.
- Insituto de la empresa familiar. (2011): *Propuestas para el fomento del empleo juvenil en España*. Madrid.
- Jover, D. (2006): *Empleo juvenil. Formación e insercción social y profesional*. Editorial Popular. Madrid.
- Manifiesto de los 100 economistas. (2009): *Propuestas para la reactivación laboral en España*.
- Márquez, O. F. (2005): *La situación legal de desempleo*. Asturias: Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2013): *Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013/2016*.
- Moral de Blas, A. (2004): *Convergencia de las tasas de paro regionales en España: un análisis de cointegración*. Cuadernos de Economía , pp. 33-50.
- Moreno, A. (2012): *Informe juventud en España 2012*. INJUVE.
- Naciones Unidas. (2012): *Los adolescentes y los jóvenes*.
- O’Higgins, N. (2001): *Desempleo juvenil y política de empleo*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- Observatorio Económico del Servicio de Estudios BBVA. (2011): *Desempleo juvenil en España: causas y soluciones*. Madrid.
- Olabarria, E. (8 de mayo de 2013): *El incierto futuro de las pensiones*. Obtenido de Sesión de control. Disponible en Internet: <http://sesiondecontrol.com/>
- Osuna, R., y Román del Río, C. (2000): *El problema del empleo en el siglo XXI*, Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla.
- Pastrana, E. (20 de Septiembre de 2012): *La pensión que le quedará a una persona que ahora tenga entre 20 y 30 años*. ABC .
- PFEA. (s.f.): *Programa Fomento Empleo Agrario*. Obtenido de <http://pfea.dipgra.es/pfea>

- Ríos, C. A., y Romero, N. B. (2008): *El desempleo juvenil en España. Causas, duración y principales consecuencias*, Editorial Biocorima, México.
- Rocha, F. (2013): *El desempleo juvenil en España. Situaciones y recomendaciones políticas*. Informe 50. Fundación 1º de mayo.
- Rubio, J. (2012): “Una mirada sociológica al desempleo”, *Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 2 (34), pp. 37-52.
- Samuelson, P. A., y Nordhaus, W. D. (2005): *Economía*. McGraw-Hill, México.
- Sanchis, E. (1991): *De la escuela al paro*, Editorial Siglo Veintiuno, Madrid.
- Santos, A., Montalbá, C., y Moldes, R. (2004): *Paro, exclusión y políticas de empleo. Aspectos sociológicos*, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia .
- Tejerina, B., Ignacia, P., y Simó, C. (2013): *Crisis y empleo juvenil en Europa, una perspectiva del sur ¿una solución europea?*, Monografía del Consejo de la Juventud de España. Madrid.
- The Family Watch. (2012): *El desempleo juvenil en tiempo de crisis y sus consecuencias*, Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia. Madrid.
- Vaquero, A. (2003): “Incentivos y desincentivos a la búsqueda de empleo”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 41, pp. 167-171.